

## **Informe anual de avances del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013**

### **Objetivo 1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo.**

**Estrategia 1.1 Consolidar una visión regional de largo plazo con Estados Unidos y Canadá en los ámbitos político, social y de competitividad.**

#### **Línea de acción 1.1.1 Profundizar la relación política y el diálogo económico de alto nivel con Estados Unidos y Canadá.**

- Los Mandatarios de México y los Estados Unidos de América, en la reunión que sostuvieron en la Ciudad de México el 2 de mayo de 2013, acordaron una nueva agenda para México y EUA. Ésta reconoce la diversidad de la relación bilateral y promueve la competitividad, buscando consolidar a América del Norte como una región del conocimiento. Acordaron también el establecimiento de nuevos mecanismos de coordinación política.
- El 12 de septiembre de 2013 se celebró la primera reunión formal del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación, cuyo enfoque es la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas y el impulso a la competitividad de los dos países. En la reunión se presentaron los avances en materia de promoción y desarrollo de emprendedores de los siete subcomités binacionales que conforman este mecanismo.
- El 20 de septiembre de 2013, durante la visita a México del Vicepresidente Joseph Biden, quien se entrevistó con el Presidente Enrique Peña Nieto, tuvo lugar el lanzamiento oficial y la primera reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), en que participaron siete Secretarios de Estado y funcionarios de alto nivel de ambos países<sup>1</sup>.
  - El DEAN busca enfocar los esfuerzos bilaterales en acciones estratégicas de alto impacto para promover la competitividad y la conectividad, fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación, así como generar alianzas para el liderazgo regional y global.
- En el ámbito de procuración de justicia y seguridad, se acordó fortalecer el Grupo de Prevención de Violencia Fronteriza de dicho mecanismo. Se institucionalizaron mejores prácticas para intercambiar información en tiempo real entre cuerpos de seguridad de ambos países a través de la Red Transfronteriza de Comunicaciones Seguras. Además, se

---

<sup>1/</sup> Participaron los Secretarios de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Economía, y Turismo por parte de México, y de Comercio, Transporte y el Secretario Interino de Seguridad Interna por parte de EUA. Además, participaron el Embajador de México en EUA, el Director General de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los subsecretarios de Comunicaciones y Transportes de México, así como el Embajador de EUA en México, el Representante Comercial y subsecretarios de Estado y del Tesoro de EUA.

logró implementar patrullajes coordinados y se profundizó la relación en torno a los procedimientos de procuración de justicia para analizar, evaluar y dismantelar todas aquellas acciones vinculadas al crimen organizado con el propósito de afianzar corredores seguros.

**Línea de acción 1.1.2 Participar y coordinar con otras dependencias la promoción del desarrollo fronterizo con Estados Unidos en seguridad, competitividad, infraestructura y energía.**

- En materia de cooperación en seguridad, el 29 de enero de 2013 se reunieron los subsecretarios para América del Norte y de Gobierno de la Secretaría de Gobernación con representantes de diversas dependencias de México y de los EUA, para revisar las nuevas prioridades de la cooperación bilateral. A lo largo del año continuaron las consultas para identificar nuevos proyectos de cooperación y se dio seguimiento a los proyectos en curso. Las transferencias hacia México contabilizaron en el periodo un total aproximado de 61 millones de dólares, y se utilizaron para los siguientes fines: dismantelamiento de la capacidad de las organizaciones delictivas, fortalecimiento institucional, impulso y desarrollo de los controles de frontera y fortalecimiento de la cohesión social con participación comunitaria.
- El **Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI** y sus Subcomités de Trabajo se reunieron a lo largo del año para reportar sobre los avances del Plan de Acción 2013. Entre los temas abordados destacaron los planes de construcción de nueva infraestructura y la modernización y ampliación de la existente como palanca para la competitividad de nuestro país y la región.
  - Dentro del marco del CEB se fomentó un diálogo entre las dependencias nacionales y estadounidenses. La V Reunión del Comité, celebrada en Washington, D.C. el 11 de abril de 2013, fue copresidida por el Subsecretario para América del Norte y la Asistente Especial del Equipo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca. En la Reunión Técnica del CEB del 4 de noviembre en la misma ciudad, se presentaron las acciones realizadas y se identificaron otras más que serán trasladadas al Plan de Acción 2014, el cual se acordará en la siguiente reunión del Comité.
- Con la finalidad de reforzar la relación bilateral con EUA en materia de cooperación jurídica, el Grupo de Trabajo de Fugitivos y Asistencia Jurídica México-Estados Unidos de América, se reunió en dos ocasiones durante 2013, la primera se llevó a cabo en la ciudad de Washington, D.C. los días 29 y 30 de abril, y la segunda tuvo lugar en la Ciudad de México del 3 al 5 de diciembre.

- En ambas reuniones funcionarios del Departamento de Estado y del Departamento de Justicia de aquel país, así como de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicanas, intercambiaron puntos de vista sobre temas de extradición internacional y asistencia jurídica en materia penal, lo que permitió analizar los resultados y avances obtenidos, así como identificar los procesos operativos susceptibles de mejora y los casos que por su trascendencia ameritan una atención especial.

**Línea de acción 1.1.3 Impulsar el intercambio político en beneficio de los mexicanos residentes en Estados Unidos y Canadá.**

- El 24 de enero de 2013 el Subsecretario para América el Norte, Sergio Alcocer Martínez de Castro, realizó una visita de trabajo a Washington, D.C. donde se reunió con funcionarios del Departamento de Estado de EUA para revisar diversos temas de la agenda bilateral. El 25 de enero se trasladó a Atlanta, Georgia, para reunirse con representantes de organizaciones hispanas y de derechos civiles de Alabama y Georgia; se intercambiaron opiniones sobre el ambiente político en torno al tema migratorio y también se analizaron los programas comunitarios.

**Línea de acción 1.1.4 Fortalecer la colaboración en materia de educación, innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico y medio ambiente.**

- En septiembre de 2013, se celebró una reunión para avanzar en el establecimiento del **Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)**. Este mecanismo tiene como objetivo impulsar la movilidad estudiantil y los intercambios académicos para promover el desarrollo económico y la prosperidad de los habitantes de ambas naciones.
- El 19 de junio de 2013 se llevó a cabo la XIV Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec en la cual se realizó un balance de los proyectos desarrollados durante el bienio 2011-2013. Como resultado, se aprobaron cerca de 24 proyectos para el bienio 2013-2015 en materia económica, científico-técnica, educativa y cultural. Asimismo, la Primera Ministra de la provincia de Quebec realizó una visita a México (26 de junio-2 de julio 2013) encabezando una importante misión empresarial. Se reunió con el Canciller de México, ocasión en la que ambos expresaron interés en aprovechar las sinergias y complementariedades de la relación bilateral para impulsar la competitividad regional.

**Línea de acción 1.1.5 Impulsar el fortalecimiento del diálogo político con Canadá, con énfasis estratégico bilateral y regional.**

- Con Canadá se inició un proceso conjunto de reflexión sobre las acciones estratégicas a adoptarse en los años subsecuentes para asegurar que la dinámica positiva entre nuestros países se mantenga y fortalezca. Para tal fin, el Presidente de México y el Primer Ministro Stephen Joseph Harper se reunieron el 23 de mayo en Cali, Colombia, al margen de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.
- En el marco de la IX Reunión de la Alianza México-Canadá, efectuada el 8 y 9 de julio de 2013 en México, los grupos de trabajo definieron los próximos ejes de acción para hacer de éste un mecanismo más eficaz que responda al potencial de cooperación entre los dos países con una visión renovada y estratégica a seguir por la Alianza.
- El Canciller mexicano realizó una visita de trabajo a Canadá el 25 y 26 de julio de 2013, en la que sostuvo una serie de encuentros con su homólogo John Baird. Abordaron el proyecto del Plan de Acción Conjunto para los años próximos, los resultados de la reunión anual de la Alianza México-Canadá, la Cumbre de Líderes de América del Norte, y la cooperación entre ambos países en materia de competitividad, educación, innovación, justicia y buenas prácticas consulares. Visitaron nuestro país el Canciller John Baird el 14 de febrero y la Primera Ministra de la provincia de Quebec, Pauline Marois, del 26 al 29 de junio.
- El 4 de diciembre se celebró la Quinta Reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad México-Canadá. En dicha reunión se subrayaron los resultados alcanzados en la materia: el fortalecimiento del intercambio de información a través de talleres, la colaboración en materia de entrenamiento e inteligencia financiera, la impartición de cursos a jueces y abogados en materia de armonización de códigos penales y procuración de justicia, cursos para autoridades de aeronáutica y personal responsable de la seguridad en los aeropuertos mexicanos, y capacitación entre los servicios correccionales de ambos países. También se resaltó la celebración de las Pláticas Políticas Militares y la posibilidad de suscribir un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación y Seguridad Pública de Canadá a la par de elaborar un diagnóstico conjunto de riesgos en materia de seguridad.
- A lo largo de 2013 se refrendó la voluntad política de ambos países por apoyar el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), con 39 años de operación, para mantener la seguridad, legalidad y coordinación en el flujo de trabajadores temporales. En la temporada 2013 viajaron a Canadá 18,501 trabajadores mexicanos.

### **Línea de acción 1.1.6 Promover políticas de viaje mutuas con Canadá.**

- En el marco del Grupo de Dirección de Alto Nivel de Migración entre México y Canadá, se discutió en mayo de 2013 la adopción de esquemas para facilitar el flujo seguro y eficiente de personas. Asimismo se acordó realizar un taller sobre gestores migratorios sin escrúpulos y fortalecer el intercambio de información sobre flujos migratorios irregulares.

### **Línea de acción 1.1.7 Coadyuvar en la protección a nuestros connacionales en América del Norte, para su bienestar y respeto de sus derechos.**

- El 30 de enero de 2013 el Subsecretario para América del Norte, Sergio Alcocer Martínez de Castro, sostuvo un encuentro con el Congresista por Texas Henry Cuellar, miembro del Partido Demócrata. Revisaron temas relacionados con la reforma migratoria, la seguridad fronteriza y el comercio bilateral.
- En el marco del debate en EUA sobre la política migratoria, el Gobierno de la República ha sostenido un diálogo informado y sustantivo con los diferentes actores que favorecen una reforma integral:
  - El 22 de febrero de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió al Senador por Arizona John McCain. Se enfatizó la necesidad y conveniencia de diversificar la agenda y el diálogo entre México y Estados Unidos. El Presidente reiteró que el gobierno de México apoya el debate sobre una reforma migratoria integral en Estados Unidos y reconoció la importancia del trabajo del grupo bipartidista de senadores que promueve dicha agenda.
  - México participó como Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Organización de los Estados Americanos (CAM-OEA), así como Presidente del Grupo de Trabajo en el cual se dio revisión del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los trabajadores Migratorios y sus Familias. El objetivo del mismo se basó en impulsar el respeto de los derechos humanos de los migrantes.
- En colaboración con la Secretaría de Salud y agencias privadas especializadas de EUA, se fortalecieron las Ventanillas de Salud que operan en los 50 Consulados de México en ese país. Situación que permitió la atención de más de 1,110,236 personas de enero a diciembre de 2013, aumentando un 5.7% con respecto al mismo periodo del 2012.

**Línea de acción 1.1.8 Participar en mecanismos de interacción con actores públicos y privados para aprovechar oportunidades de cooperación con Canadá/en América del Norte.**

- El 10 de julio de 2013, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, acompañado del Canciller José Antonio Meade, viajó al estado de Idaho, Estados Unidos, para participar en la Conferencia de Sun Valley. Dicho evento, organizado por el grupo financiero Allen & Co., reúne cada año a influyentes empresarios en sectores clave como medios, diseño y manufactura de tecnología, programación, comercio electrónico, finanzas y entretenimiento. El Primer Mandatario aprovechó la oportunidad para sostener un encuentro informal con trabajadores mexicanos que laboran en la región.

**Línea de acción 1.1.9 Consolidar la visión de responsabilidad compartida en materia de seguridad, con énfasis en aspectos preventivos y en el desarrollo social.**

- La Reunión Bilateral México-Estados Unidos sobre el Futuro de la Cooperación sobre Seguridad tuvo lugar el 29 de enero de 2013, con la participación de los Subsecretarios de ambos países para la definición de las prioridades y las directrices de la cooperación en la materia.
- Por otra parte, han continuado las transferencias de equipo, tecnología y capacitación, acordadas en meses pasados, para instrumentar y dar continuidad a acciones de cooperación bien establecidas. Las entregas acumuladas en este periodo alcanzan un valor cercano a los cincuenta millones de dólares y entre ellas destacan: equipo de comunicaciones satelitales para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; equipo para la capacitación policial en las academias estatales de Puebla, Chihuahua y Nuevo León; vehículos blindados para la Policía Federal; capacitación, equipo y asistencia técnica para el Órgano Administrativo Desconcentrado para la Prevención y Readaptación Social; equipo para el proyecto de facilitación migratoria que encabeza el Instituto Nacional de Migración; equipo de inspección no intrusiva para la Administración General de Aduanas; programas informáticos y licencias de uso para la Unidad de Inteligencia Financiera; perros adiestrados para la Administración General de Aduanas; y equipo, capacitación y asistencia técnica para el control de confianza para varias dependencias federales.

**Línea de acción 1.1.10 Facilitar la recepción de cooperación internacional complementaria para implementación en el sistema de justicia penal de México.**

- Con motivo de la Quinta Reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad México-Canadá, y con el fin de complementar a través de la

cooperación internacional el sistema de justicia penal de México, se subrayaron los resultados alcanzados en el fortalecimiento del intercambio de información a través de talleres, la impartición de cursos a jueces y abogados en materia de armonización de códigos penales y procuración de justicia, así como la capacitación entre los servicios correccionales de ambos países.

**Estrategia 1.2 Consolidar el diálogo político, cooperación y seguridad que favorezcan al desarrollo integral y prosperidad de la Frontera Sur y Centroamérica.**

**Línea de acción 1.2.1 Llevar a cabo acciones de diálogo político con los países de América Central para atender temas prioritarios.**

- En Costa Rica, el Presidente de México realizó una Visita de Estado el 19 de febrero de 2013, donde sostuvo una reunión con su homóloga Laura Chinchilla con quien suscribió cuatro acuerdos de cooperación.
- En la capital de Panamá, el Presidente de México realizó una visita oficial y participó en la XXIII Cumbre Iberoamericana, los días 18 y 19 de octubre de 2013, con el objetivo de contribuir a reformar este mecanismo y asegurar su vigencia ante otros esfuerzos subregionales de coordinación. Se adoptó la Resolución sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana y se suscribieron 15 Comunicados Especiales, un Plan de Acción y la Declaración de Panamá.
- El Secretario de Relaciones Exteriores recibió la visita de siete Cancilleres latinoamericanos. De Centroamérica destaca Guatemala (3), Honduras y El Salvador, con quienes conversó sobre los principales temas de la agenda económica, de cooperación y política con cada uno de esos países.
- Con el fin de profundizar las relaciones diplomáticas con todos los países de la región, el Canciller mexicano sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de América Latina en el marco de eventos internacionales o regionales. De Centroamérica destaca: Belice (1), Panamá (1), Guatemala (2), Honduras (2) y El Salvador (1).

**Línea de acción 1.2.2 Coordinar y promover el desarrollo fronterizo con Guatemala y Belice y evaluar proyectos prioritarios de infraestructura en la Frontera Sur.**

- Dada la vecindad geográfica, para México la relación con Guatemala y Belice es estratégica y prioritaria. Por ello, se dio particular atención a ambos países con los cuales se ha trabajado de manera estrecha para reactivar el diálogo político al más alto nivel,

con el propósito de atender desde una perspectiva integral los diversos temas de las agendas bilaterales y construir una frontera próspera y segura. Entre las acciones desarrolladas durante enero y diciembre de 2013, destacan:

- Se llevaron a cabo recorridos a la frontera México-Guatemala (abril y noviembre) y México-Belice (agosto), los cuales tuvieron como propósito desarrollar un diagnóstico de las condiciones actuales que prevalecen en cada zona en materia social, económica y de infraestructura. Como resultado, se identificaron las oportunidades para impulsar proyectos de desarrollo integral.
- Para garantizar la seguridad en la Frontera Sur, en la XII Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad, celebrada el 10 y 11 de junio de 2013, se reactivó el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad GANSEG, en donde se estableció el Subgrupo IV (Seguridad Pública CNS PF – Homologado en Guatemala) y se conformaron las siguientes mesas de trabajo: Inteligencia, Operaciones, Solución en Comunicación Operativa y Grupo de Capacitación.
- Del 22 al 26 de agosto de 2013, se realizó en México la XI Reunión del Comisión Binacional México-Guatemala, presidida por los Cancilleres de ambos países entre cuyos resultados destacan los siguientes compromisos: creación de un grupo *ad hoc* para atender temas fronterizos; iniciar negociaciones para la firma de un convenio para evitar la doble tributación; acciones de cooperación en energía e hidrocarburos; elaboración de un Plan Maestro para la Renovación de la Infraestructura de Cruces Fronterizos Formales; modificar y ampliar el Acuerdo sobre Cooperación para la Prevención y Atención en Casos de Desastres Naturales; revisión periódica de la agenda multilateral; y diseñar un Proyecto de Cooperación para el Desarrollo Social.
- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas (CILA) entre México y Guatemala, y entre México y Belice, llevó a cabo los trabajos de conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala, en los 284.2 kilómetros que corresponden al Gobierno de México.
- En la ciudad de Guatemala, Guatemala, el 31 de mayo de 2013, el Primer mandatario participó como orador principal del foro *Guatemala Investment Summit*, y sostuvo una reunión el Presidente Otto Pérez Molina y sus comitivas con el objetivo de definir la ruta a seguir en las siguientes áreas prioritarias: promoción del comercio y las inversiones, infraestructura para la integración



regional, prosperidad y desarrollo social, cooperación transfronteriza, seguridad y promoción cultural y turística.

- El Presidente de Guatemala realizó dos visitas de trabajo a México: la primera el 17 de julio de 2013, ocasión en la que participó como invitado del Presidente de la República en un evento de promoción de la “Cruzada Nacional contra el Hambre”, celebrado en el municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, a fin de conocer cómo funciona este programa, ya que en Guatemala existe una iniciativa similar denominada “Pacto Hambre Cero”. En su segunda visita participó como orador en la XI Edición México de la Cumbre de Negocios realizada en Guadalajara, Jalisco el 20 de octubre de 2013.

**Línea de acción 1.2.3. Apoyar a través del Proyecto Mesoamérica el desarrollo regional incluyendo estrategias de cooperación internacional y proyectos de infraestructura.**

- En 2013, se fortaleció la coordinación para la ejecución de proyectos de alto impacto en Mesoamérica; destacan las actividades del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y los proyectos financiados por el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe -Acuerdo de Yucatán.
- En materia de modernización de infraestructura, mediante los recursos del Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe -Acuerdo de Yucatán-, se apoyaron los siguientes proyectos:
  - En febrero de 2013 el Gobierno de México entregó a Belice como donativo la construcción de un tramo carretero de 551 metros y su confinamiento, mismo que une las instalaciones portuarias de ese país con el Puerto Fronterizo mexicano de Chac-Temal.
  - El 13 de septiembre de 2013 se aprobaron los recursos financieros por 2.5 millones de dólares a Haití para la instalación de paneles solares en el Hospital de Gonaïves, garantizando así su sostenibilidad.
- El 16 de octubre de 2013, se aprobaron los recursos financieros por 10 millones de dólares para la construcción del puente Sixaola en la frontera entre Costa Rica y Panamá.
- En 2013, se concluyó 95.7% de la infraestructura de la línea del **Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)** 1 y entró en vigor su Reglamento del Mercado Eléctrico Regional (MER).

---

<sup>1/</sup> México a través de la Comisión Federal de Electricidad es accionista de la Empresa Propietaria de la Red, compañía regional administradora del SIEPAC.

- Durante la **Reunión Regional de Coordinadores Nacionales del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)**, celebrada en Managua, Nicaragua, en mayo de 2013, se generó un consenso sobre la elaboración de los cinco planes maestros respaldados por los ministros de la región y el programa de trabajo propuesto por México como Presidencia Pro-Tempore.
- En mayo de 2013 se celebró en México la II Reunión del Consejo de Ministros de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) en la que se aprobó el Plan de Acción 2013-2016 y el Reglamento de Operación de la EMSA y se realizaron talleres y cursos sobre cambio climático y monitoreo forestal.
- Para avanzar en la segunda fase del **Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)**, durante el primer semestre se iniciaron las gestiones para solicitar el financiamiento por 700 mil dólares al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por 80 mil dólares al Gobierno de Nueva Zelandia, a fin de contar con recursos para la elaboración de mapas regionales de riesgo.

**Línea de acción 1.2.4 Modernizar los instrumentos jurídicos que regulan nuestros vínculos comerciales y de cooperación en Centroamérica.**

- A efecto de consolidar el acercamiento logrado en la Primera Cumbre del SICA, se convino que México convocara a una reunión de Cancilleres para explorar fórmulas que permitieran ampliar e intensificar las relaciones políticas y de cooperación, especialmente en el ámbito de la seguridad, los asuntos migratorios, así como en las relaciones económicas, comerciales y de inversión, a partir del Tratado de Libre Comercio Único México-Centroamérica.
  - El 21 de junio de 2013, San Cristóbal de las Casas, Chiapas fue la sede del encuentro de la Reunión de Cancilleres de México, Centroamérica, República Dominicana y Colombia en cumplimiento a las instrucciones presidenciales. El objetivo fue avanzar en una agenda prioritaria con los siguientes ejes temáticos: Diálogo Político, Seguridad, Migración, Relaciones Económicas e Inversión y Cooperación. En ésta, los Cancilleres coincidieron en impulsar el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla como principal plataforma del diálogo y trabajar para la convocatoria de la próxima Cumbre del Mecanismo.

**Línea de acción 1.2.5 Instrumentar el acercamiento y participación en mecanismos regionales.**

- Con el fin de dinamizar la cooperación con Centroamérica en materia de seguridad, México promovió junto con Estados Unidos y Canadá un esquema de diálogo con los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para consolidar una agenda

prioritaria birregional. La Primera Reunión del Diálogo América del Norte SICA sobre Seguridad se celebró el 30 de abril de 2013 en Washington, D.C., el 30 de abril de 2013.

**Línea de acción 1.2.6 Reforzar el diálogo político en materia de migración regional, seguridad y desastres naturales.**

- En el marco de su presidencia en el Consejo de Ministros de la AEC, México organizó el taller sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres Asociado a Fenómenos Naturales, el 25 y 26 de noviembre de 2013, con el objetivo de avanzar en un tratamiento con visión integral, en el tema de desastres naturales.

**Línea de acción 1.2.7 Promover acciones que generen oportunidades comerciales y de inversión con América Central.**

- El Presidente de México se reunió con su homólogo Ricardo Martinelli Berrocal y sus comitivas en Panamá. Se acordó acelerar las negociaciones con miras a suscribir un Tratado de Libre Comercio.
- Con el objetivo de actualizar y fortalecer el marco jurídico con América Latina y el Caribe, la SRE coadyuvó en la negociación y suscripción de 15 instrumentos jurídicos con cinco países de la región. De Centroamérica destacan: Costa Rica (4) y Guatemala (1). Estos acuerdos son principalmente en materia comercial, de inversiones, asesoría bancaria; mejora regulatoria; Pymes; cooperación para el desarrollo, asistencia jurídica, seguridad, extradición, educativo, medio ambiente y desastres naturales, así como turismo. Adicionalmente, la Asamblea Legislativa de Costa Rica ratificó el Tratado de Libre Comercio entre México y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras Nicaragua (TLC Único), con lo cual entró en vigor para México y Costa Rica el 1 de julio de 2013.

**Línea de acción 1.2.8 Impulsar acuerdos de cooperación con países expulsores de migrantes para actuar coordinadamente y brindar atención integral al fenómeno migratorio regional.**

- El 10 de junio, el Secretario José Antonio Meade se reunió en México con su homóloga de Honduras, Mireya Agüero de Corrales, oportunidad en la que ambos Cancilleres acordaron reforzar la cooperación en temas que implican retos en materia de desarrollo, asuntos migratorios y seguridad. México convino compartir su experiencia en programas para disminuir los índices de violencia.
- El 13 de junio de 2013, la Subsecretaria Rubio sostuvo una reunión de trabajo con el Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, en la que revisaron el

estado actual de la relación bilateral, en particular los asuntos migratorios.

**Estrategia 1.3 Promover el diálogo político y la cooperación con el Caribe en materia de desastres naturales, infraestructura y turismo.**

**Línea de acción 1.3.1 Llevar a cabo acciones de diálogo político con los países del Caribe.**

- En la ciudad de Petion Ville, Haití, se realizó el 26 de abril de 2013 la V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en la que se adoptó la Declaración y el Plan de Acción de Petion Ville, que delinea las prioridades de trabajo para el período 2013-2015.
- El Secretario de Relaciones Exteriores recibió la visita de siete Cancilleres latinoamericanos. Del Caribe, con su homólogo de la República de Cuba, con quien conversó sobre los principales temas de la agenda económica, de cooperación y política.
- Con el fin de profundizar las relaciones diplomáticas con todos los países de la región, el Canciller mexicano sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de la región en el marco de eventos internacionales o regionales. Del Caribe destacan: Haití (1), República Dominicana y Trinidad y Tobago (1)

**Línea de acción 1.3.2 Promover acciones que generen oportunidades comerciales y de inversión con el Caribe.**

- En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), con Cuba, en octubre de 2013 se concluyó la negociación para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No. 51. Se incorporaron nuevas preferencias arancelarias y se profundizaron las ya existentes; asimismo, se integraron disciplinas relacionadas con el régimen de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y solución de controversias.
- Con el objetivo de actualizar y fortalecer el marco jurídico con América Latina y el Caribe, la SRE coadyuvó en la negociación y suscripción de 15 instrumentos jurídicos con cinco países de la región. Del Caribe destacan: Cuba (8) y República Dominicana (1). Estos acuerdos son principalmente en materia comercial, de inversiones, asesoría bancaria; mejora regulatoria; Pymes; cooperación para el desarrollo, asistencia jurídica, seguridad, extradición, educativo, medio ambiente y desastres naturales, así como turismo.

**Línea de acción 1.3.3. Promover proyectos de cooperación en materia de desastres naturales, infraestructura y turismo con la región.**

- Como presidente del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), México ha promovido la entrada en vigor de convenios que buscan dinamizar el turismo en el Caribe. Como resultado de sus esfuerzos, el 6 de noviembre de 2013 entró en vigor el Acuerdo para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe.

**Estrategia 1.4 Fortalecer el diálogo político y la cooperación con América del Sur para impulsar la integración regional y promover causas comunes.**

**Línea de acción 1.4.1 Llevar a cabo acciones de diálogo político con los países de América del Sur.**

- En Uruguay, segundo destino de su primera gira internacional, el Presidente de México realizó una visita oficial el 28 de enero de 2013 que incluyó una reunión de trabajo con su homólogo José Alberto Mujica Cordano, quien se comprometió a transferir la experiencia del Plan Ceibal a México para dotar de computadoras a estudiantes de primaria.
- En Venezuela, asistió a los Funerales de Estado del ex Presidente Hugo Chávez que se realizaron el 8 de marzo de 2013, ocasión en la que refrendó a las autoridades venezolanas el interés de México por fortalecer la relación con ese país.
- En Lima, Perú realizó una visita de trabajo el 24 de abril de 2013, que cumplió dos propósitos: dictar una conferencia magistral en la Octava reunión del Foro Económico Mundial para América Latina (WEFLA) y sostener una reunión de trabajo con el Presidente Ollanta Humala y sus comitivas. Como resultado destaca la firma del Memorándum de Entendimiento en materia de Turismo.
- La presencia de México en Sudamérica también quedó de manifiesto con la participación del Secretario de Relaciones Exteriores en la Ceremonia de Transmisión del mando del Presidente de Ecuador (mayo de 2013) y de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe en la Toma de Posesión de los mandatarios de Venezuela (abril de 2013) y Paraguay (agosto de 2013).
- El Secretario de Relaciones Exteriores recibió la visita de siete Cancilleres latinoamericanos. De América del Sur destacan: Ecuador, Argentina y Venezuela.
- Igualmente, y con el fin de profundizar las relaciones diplomáticas con todos los países de la región, el Canciller mexicano sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de la región en el marco de eventos internacionales o regionales. En el caso de América del Sur con la República Federativa del Brasil (1).

**Línea de acción 1.4.2 Instrumentar acciones de acercamiento y participación a través de los mecanismos regionales existentes.**

- La primera gira presidencial al exterior tuvo lugar en Santiago de Chile, los días 26 y 27 de enero de 2013, donde el Ejecutivo mexicano participó en tres Cumbres:
  - La Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que consolidó este mecanismo, creado a iniciativa de México;
  - La Primera Cumbre CELAC-Unión Europea; el encuentro permitió consolidar a la CELAC como principal interlocutor de la región en el diálogo con la Unión Europea, además de profundizar esta alianza estratégica birregional mediante la adopción del Plan de Acción CELAC-UE 2013-2015.
  - La VI Cumbre de la Alianza del Pacífico, Chile, Colombia, México y Perú adoptaron la Declaración de Santiago, que mandató concluir el primer paquete de negociaciones al finalizar el primer semestre de 2013, el cual se cumplió satisfactoriamente.

**Línea de acción 1.4.3 Identificar acciones que generen oportunidades comerciales y de inversión con América del Sur.**

- En Cali, Colombia, el Presidente de México participó, junto con los Mandatarios de Chile, Colombia y Perú, en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada el 23 de mayo de 2013. Entre los principales resultados destacan el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza, la emisión de un Decreto Supremo por el cual Perú suprime visas de negocios a nacionales de los tres países, la admisión de nuevos países en calidad de observadores; la decisión de promover el turismo mediante campañas conjuntas de difusión; la creación de un comité de expertos para asuntos empresariales y la posibilidad de establecer la “visa Alianza del Pacífico” en la categoría de turistas a nacionales de terceros países.
- Durante la visita del Presidente de México a Uruguay, se acordó realizar en la Ciudad de México la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Energética (AAE); concluir las negociaciones de los capítulos pendientes del Tratado de Libre Comercio (TLC) e impulsar una mayor conectividad aérea entre ambos países para incrementar el intercambio comercial, el turismo y las inversiones.

**Línea de acción 1.4.4 Concluir y promover la instrumentación de acuerdos que profundicen los vínculos bilaterales entre los países signatarios.**

- En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con Paraguay, se realizaron dos rondas de negociación (abril de 2013 en México y en junio de 2013 en Asunción, Paraguay), para migrar del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) No. 38 a un Acuerdo de Complementación Económica.

**Estrategia 1.5 Profundizar los vínculos políticos, económicos y de cooperación con los países de Europa y con las instituciones europeas.**

**Línea de acción 1.5.1 Profundizar las relaciones bilaterales con países europeos, con la Unión Europea y el Consejo de Europa.**

- Durante las visitas a México de los Primeros Ministros de Macedonia, Nikola Gruevsky (29 de abril); de Suecia, Fredrik Reinfeldt (26 y 27 de septiembre); de Portugal, Pedro Passos Coelho (16 y 17 de octubre); y del Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins (19 al 23 de octubre), se suscribieron más de 20 acuerdos bilaterales e interinstitucionales, así como las Declaraciones Conjuntas que incentivan la cooperación en temas de muy diversa índole, como aeronáutico, crédito, educación, energía, farmacéutica, salud y transporte aéreo, entre otros. Además, se impulsó la cooperación en los ámbitos cultural, educativo, científico y tecnológico. En el mismo tenor se inscribe la visita a México de los Príncipes Herederos de Dinamarca, André Henrik y Mary Elizabeth (11 al 13 de noviembre).
- El Presidente de México se reunió con la Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel; el Canciller Federal de Austria, Werner Faymann; el Primer Ministro de Francia, Jean-Marc Ayrault; el Primer Ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho; el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso; el Presidente de Finlandia, Sauli Niinistö; el Presidente de Francia, François Hollande; el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Enrico Letta, y el Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy. Destacan por sus resultados tanto en iniciativas bilaterales de cooperación las visitas a México del Ministro de Asuntos Exteriores de Estonia, Urmas Paet (7 al 10 de mayo); del Ministro de Asuntos Europeos y Comercio Exterior de Finlandia, Alexander Stubb (7 de mayo); del Ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Villy Søvndal (8 y 9 de mayo); del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Guido Westerwelle (1 de junio); y del Ministro de Estado y de Negocios Extranjeros de Portugal, Paulo Portas (24 al 26 de junio).
- El Presidente de México llevó a cabo un intenso diálogo político con sus contrapartes europeas en el marco de la Cumbre del Grupo de los 8, en Irlanda del Norte (Lough Erne,

18 de junio) así como con motivo de la Ceremonia de inicio del Pontificado del Papa Francisco (18 al 20 de marzo).

**Línea de acción 1.5.2 Identificar nuevas oportunidades comerciales y de inversión, incluyendo la profundización del TLCUEM.**

- Durante la visita a México del Canciller de Francia, Laurent Fabius (14-15 de julio), se instaló el Consejo Estratégico Franco-Mexicano, plataforma innovadora que contribuye a impulsar los intercambios de comercio e inversión en sectores prioritarios y promover nuevas medidas de cooperación educativa y cultural. El compromiso de fortalecer la relación bilateral por medio de este mecanismo se refrendó durante la visita del Canciller mexicano a Francia (5 al 7 de noviembre).
- Un elemento fundamental de la acción exterior de México hacia la región fue el inicio del proceso de revisión y actualización del marco jurídico con la Unión Europea, con la intención de renovar y dinamizar los vínculos comerciales y de cooperación existentes, al amparo del Tratado de Libre Comercio entre México y ese bloque europeo.

**Línea de acción 1.5.3 Profundizar las asociaciones estratégicas con socios clave.**

- Particularmente relevante fue la visita del Primer Mandatario mexicano a Turquía (16-19 de diciembre), durante la cual se elevó la relación bilateral al nivel de Asociación Estratégica, a través del Marco de Cooperación Estratégica y Asociación para el Siglo XXI; se acordó el establecimiento de una Comisión Binacional de Alto Nivel y el inicio de negociaciones para la eventual suscripción de un Tratado de Libre Comercio; asimismo, se firmaron acuerdos en materia de promoción y protección recíproca de las inversiones; cooperación aduanera; doble tributación; servicios aéreos y cooperación turística, entre otros.

**Línea de acción 1.5.4 Consolidar a México como socio clave de la UE dando cabal contenido al Acuerdo de Asociación Estratégica.**

- Tuvo lugar la XII Reunión del Comité Conjunto México-UE celebrada en la Ciudad de México el 10 y 11 de junio de 2013, cuya instalación fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza; por el Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Juan Manuel Valle Pereña; y por el Director Ejecutivo para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Christian Leffler.
  - Durante esta reunión se realizó una revisión del estado, los avances y las prioridades del diálogo político, los intercambios económicos y comerciales, así



como la cooperación en los ámbitos de cohesión social; ciencia y tecnología; educación y cultura; competitividad; energía; protección al medio ambiente; cambio climático y transparencia y protección de datos personales. El Comité evaluó las acciones que ambas partes podrían adoptar para optimizar el esquema de diálogos sectoriales previstos en el Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica México-UE. Se emitió un Comunicado Conjunto en el que México y la UE acuerdan iniciar un proceso de revisión, reformulación y modernización del Acuerdo Global México- UE, de la Asociación Estratégica y de su Plan Ejecutivo Conjunto, con el propósito de racionalizar los mecanismos de diálogo político y de cooperación entre ambas partes, para que éstos sean más eficientes y eficaces en aras de profundizar el diálogo bilateral, incrementar los flujos comerciales y de inversión, aumentar la cooperación y actualizar el marco legal que rige la relación.

**Línea de acción 1.5.5 Impulsar acciones de cooperación con países de la región y con sus diversos mecanismos de integración y cooperación regional.**

- Destaca la reunión del Presidente con la Canciller Federal alemana, Angela Merkel, que en materia de cooperación, se confirmó la plena disposición del gobierno mexicano por continuar trabajando estrechamente para enriquecer aún más la fructífera cooperación con Alemania.
- Del 7 al 10 de mayo de 2013, el Ministro de Asuntos Exteriores de Estonia, Urmas Paet realizó una visita a México, durante la cual sostuvo un encuentro con el Secretario José Antonio Meade. En la reunión se evaluó la posibilidad de fortalecer la cooperación en materia de gobierno digital y de tecnologías de la información. Los dos Cancilleres se congratularon por la firma de un Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Cámara de Comercio e Industria de Estonia.

**Línea de acción 1.5.6 Fortalecer las relaciones con países de la región, mediante cursos de Lengua española para diplomáticos extranjeros del IMR.**

- El IMR organizó el VI “Curso de español para diplomáticos extranjeros”, en coordinación con Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, en donde participaron tres países europeos: Rumania, Serbia y Turquía.

**Estrategia 1.6 Consolidar el diálogo político y la vinculación económica y de cooperación con Asia-Pacífico y sus foros regionales.**

**Línea de acción 1.6.1 Fortalecer el diálogo político con los países de Asia-Pacífico y promover la participación de México en los foros regionales.**

- El Presidente de México visitó Hong Kong y la República Popular China (5 al 7 de abril), Japón (7 al 10 de abril) e Indonesia (5 al 6 de octubre), Se recibieron las visitas a México del Primer Ministro de Nueva Zelandia (5-de marzo) y del Presidente de China, Xi Jinping (4 al 6 de junio).
- En ocasión de su visita a Indonesia, el Presidente mexicano estableció una Asociación Integral en reconocimiento al valor estratégico de la relación bilateral y, en ese escenario, fortalecer el diálogo político a todos los niveles. Fueron suscritos acuerdos en materia de servicios aéreos, doble tributación, salud, turismo y cooperación en créditos para la exportación.
- México participó en foros regionales y multilaterales, el Foro Boao para Asia (7 de abril) y en la XXI Reunión de Líderes Económicos de Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, (APEC) (7-8 de octubre).
  - En estas reuniones fue ocasión propicia para impulsar el diálogo político al más alto nivel: en el marco de su participación en el Foro Boao para Asia, el Presidente de México se reunió con el Sultán de Brunei, Haji Hassanal Bolkiah y con los Primeros Ministros de Australia, Julia Gillard, y de Nueva Zelandia, John Key.
- Del 7 al 10 de diciembre de 2013, se llevó a cabo una Reunión Ministerial del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) en Singapur que tuvo por objetivo realizar un análisis del estado actual de las negociaciones, en las que participan las más importantes economías de la región del Pacífico.

**Línea de acción 1.6.2 Contribuir en la identificación de nuevas oportunidades comerciales, de inversión, de cooperación e innovación tecnológica con países relevantes de la región.**

- Se dio inicio a una nueva etapa de entendimiento con China basada en la confianza y en el diálogo político al más alto nivel, con el establecimiento de una Asociación Estratégica Integral. Se asumió el compromiso de dar un renovado impulso al diálogo político, desarrollo económico, competitividad, cultura, educación, ciencia y tecnología, y desarrollo social. Como resultado, se logró la exportación a China de carne de cerdo y tequila 100% agave; se estableció y realizó la primera reunión del Grupo de Alto Nivel

Empresarial México-China, espacio integrado por empresarios de ambos países, y se creó el Grupo de Trabajo de Alto Nivel en Materia de Inversión México-China.

- Se recibieron las visitas a México del Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Fumio Kishida (29 de abril); y del Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, Kenta Wakabayashi (15 de enero y 12 de agosto). También se recibió la visita del Viceministro Parlamentario Principal de la Oficina del Gabinete de Japón, Yasutoshi Nishimura (16 de agosto), de la Ministra de Estado de Comercio e Industria de la India, Sra. Daggubati Purandeshwari (13 de abril), y del Canciller de Indonesia, Marty Natalegawa (13 de mayo).
  - Estos encuentros de alto nivel han fortalecido los flujos de comercio, inversión y turismo con Asia. Resaltan los anuncios de la inversión de Grupo ICA y KS Energy en México aproximadamente por 500 millones de dólares, así como la inversión de Pemex y Keppel para construir un astillero en Altamira, Tamaulipas con una inversión de 150 millones de dólares.
- Durante la visita a México del Primer Ministro de Nueva Zelanda, John Key, se adoptó el compromiso de fortalecer la interlocución política bilateral; promover mayores vínculos económicos y comerciales, incluida la inversión, y trabajar de forma conjunta en el marco de las asociaciones económicas regionales en Asia-Pacífico. En dicha visita se firmó la Declaración de Intención para la Innovación y Fomento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- En la Cumbre del Líderes del G20 (5-6 de septiembre de 2013, San Petersburgo, Rusia), con su homólogo chino, Xi Jinping, con quien se refirió a los esfuerzos que se llevan a cabo para desarrollar una agenda bilateral de inversiones, y atestiguó la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma para la creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel en materia de inversión.
- Durante la XXI Reunión de Líderes de APEC, se reunió con sus homólogos de Singapur, Corea, Australia y Japón, y participó en la Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas de Asia-Pacífico (APEC CEO Summit 2013). En estas actividades se difundió la agenda de reformas estructurales para liberar el potencial económico y las capacidades de inserción de nuestro país en la economía regional y global; avanzar en la diversificación de los vínculos de comercio e inversión con Asia-Pacífico, y reafirmar el compromiso mexicano en la conclusión exitosa de la negociación del TPP.

**Línea de acción 1.6.3 Coadyuvar en la ejecución de una política de promoción y difusión que contribuya a un mejor conocimiento de México en la región.**

- En Asia-Pacífico continuaron las negociaciones con Paquistán y Timor Oriental para suscribir tratados de colaboración en los campos de la educación y la cultura; mientras que con Malasia se negoció firmar un acuerdo en educación superior.
- En esta región continua el desarrollo de vínculos con las autoridades culturales e instituciones artísticas con el fin de reforzar el conocimiento de México, con la finalidad de incentivar el turismo y fortalecer las relaciones de cooperación educativa y cultural, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 38 actividades de promoción y difusión cultural en los campos de pintura, cinematografía, música y literatura.

**Línea de acción 1.6.4 Ampliar la presencia diplomática de México en Asia-Pacífico.**

- Con el fin de incrementar las oportunidades comerciales de México en Asia, la SRE coadyuvó en la apertura de una representación de la Secretaría de Economía en China. En septiembre de 2013 se concretó la apertura de la Oficina de Asuntos Comerciales México-China en la Embajada de México en China.

**Línea de acción 1.6.5 Coadyuvar en el acercamiento del sector empresarial y académico de México con sus contrapartes en la región.**

- Con Japón se subrayó el compromiso de fortalecer la relación en el ámbito económico y político, así como los programas de cooperación existentes. En ese marco se firmó el Comunicado Conjunto "Visión Compartida y Acciones para el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI", en el que se establecen acciones específicas para consolidar una relación mutuamente benéfica y promover el diálogo y la cooperación. También se fortalecieron los vínculos empresariales mediante la celebración de la XXX Reunión del Comité Empresarial Conjunto México-Japón (COMCE-Keidanren).
- La internacionalización de la educación superior en 2013 demandó que las Instituciones pertenecientes al subsistema de Universidades Politécnicas y Tecnológicas desplegaran los esfuerzos necesarios para el fortalecimiento de Programas Institucionales de Movilidad Estudiantil (PIME), a países como China.

**Línea de acción 1.6.6 Fortalecer las relaciones con países de la región, mediante cursos de Lengua española para diplomáticos extranjeros del IMR.**

- El IMR organizó el VI “Curso de español para diplomáticos extranjeros”, en coordinación con Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, en donde participaron tres países de la región: Azerbaiyán, Fiji, e Indonesia.

**Estrategia 1.7 Ampliar la presencia de México en África y Medio Oriente que derive en oportunidades de diálogo político, inversión y cooperación.**

**Línea de acción 1.7.1 Fortalecer el diálogo político con los países de África y Medio Oriente y promover la participación de México en las organizaciones regionales.**

- En el marco de las reuniones del G-8 (17 al 18 de julio de 2013), G-20 (5 y 6 de septiembre de 2013) y el Foro de Boao para Asia (7 de abril de 2013), el Mandatario mexicano dialogó con sus homólogos de Etiopía, Hailemariam Desalegne; Kazajstán, Nursultan Nazarbayev; Liberia, Ellen Johnson Sirleaf; Libia, Ali Zeidane, y Senegal, Macky Sall.
  - En la misma línea se registraron encuentros del Canciller mexicano con los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Árabe Saharaui Democrática, Mohamed Salem Ould Salek (marzo); Angola, Georges Rebelo Pinto Chikoti y Emiratos Árabes, Sheikh Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, en el marco de la 68a. Asamblea General de las Naciones Unidas (septiembre); y de Jordania, Nasser Judeh, con motivo de su visita a México (octubre); así como del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, Dr. Nabil El Araby; los Ministros de Finanzas e Inversiones de Egipto, Dr. El Hagazy y Dr. Osama Saleh, y el Viceministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Embajador Nasser Kamel (febrero), y con el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores de Côte d’Ivoire, Embajador. Claude Dassys Beke (mayo).

**Línea de acción 1.7.2 Contribuir en la identificación de nuevas oportunidades de cooperación, intercambio cultural, comercial y de inversión en la región.**

- Atendiendo la invitación que le extendió el Presidente de México, y con el propósito de estrechar los lazos de amistad y cooperación entre ambos países, el Presidente del Estado de Israel, Shimon Peres, realizó una visita de Estado a México del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2013, acompañado de una delegación de 80 destacados empresarios israelíes líderes en materia de seguridad cibernética, tecnología, comunicación, agua y energía.

- Durante la visita se firmaron ocho instrumentos de cooperación entre instituciones gubernamentales y educativas de los dos países, entre los que destaca el Acuerdo de Asistencia Mutua entre ProMéxico y el Instituto de Exportación y de Cooperación Internacional de Israel, y el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en Créditos de Exportación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y ASHRA, Cooperación de Seguros de Comercio Exterior de Israel.
- Como resultado del acercamiento político con países de África y Medio Oriente, el andamiaje jurídico de actuación de México con sus pares se ha robustecido destacándose entre otros los siguientes instrumentos: Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Energía Geotérmica entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía de la República de Djibouti; el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones; y el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Turkmenistán para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Áreas de Interés Común.
- En mayo de 2013, expertos cameruneses participaron en el Seminario Internacional de capacitación en liderazgo forestal, titulado “Nueva Generación de Líderes de las Instituciones Forestales: Cuestiones Globales en la Gobernanza de los Recursos Naturales”, organizado por la Comisión Nacional Forestal, en Oaxaca. Entre julio y agosto de 2013 la Embajada de México en Sudáfrica, en coordinación con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua organizó en Pretoria, el “Taller Regional de Intercambio de Experiencias en Materia de Tecnologías del Agua para Países Africanos”. Acorde con el objetivo de promover y proteger los Derechos Humanos, del 18 al 20 de septiembre de 2013, se llevó a cabo en Abuja, Nigeria, un Taller de Capacitación impartido por funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México al personal del organismo homólogo de Nigeria.
- Es importante destacar que el Presidente de México anunció el 17 de diciembre, la decisión de contribuir con 1 millón de dólares en apoyo a las actividades a favor de los refugiados sirios en Turquía, recursos que serán canalizados a los programas relacionados con la infancia a través de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- El Presidente de México participó el 10 de diciembre de 2013 en la ceremonia oficial de las exequias del ex-Presidente de Sudáfrica, Nelson Rolihlahla Mandela. Con motivo de su visita a ese país, se reunió en Cote d'Ivoire con el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores Embajador Claude Beke.

- Con África y Medio Oriente se amplió la base jurídica para realizar cooperación bilateral y se capitalizaron las oportunidades de cooperación por la vía regional.
  - Se firmó un Memorándum de Entendimiento en materia de Energía Geotérmica con Djibouti; se realizó un taller sobre tecnologías del agua en Pretoria, Sudáfrica, en el que participaron doce expertos de once países; se realizó el Taller sobre Nixtamalización del Maíz en Nairobi, para especialistas de Kenia, Tanzania y Malawi, y se evaluaron oportunidades de cooperación entre México y Argelia durante la visita de una delegación de ese país a diversas instancias gubernamentales mexicanas.
  - Se firmó el Programa de Cooperación Educativa, Científica, Cultural, y en Juventud y Deporte entre México e Israel para el periodo 2013-2016, el cual impulsará el desarrollo de proyectos en materia de cooperación educativa e intercambio académico, ciencia, cultura, arqueología, literatura y ferias del libro, entre otros.

**1.7.3 Coadyuvar en la ejecución de una política activa de promoción y difusión que contribuya a un mejor conocimiento de México en la región.**

- En África y Medio Oriente prosiguieron las negociaciones para firmar tratados de cooperación educativa y cultural con Burundi, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Jordania, Kenia y Namibia, y de acuerdos interinstitucionales con Arabia Saudita, Argelia, Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Kuwait y Qatar. Asimismo, se continuaron las gestiones para firmar con Egipto un convenio de cooperación para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes culturales.
- Se apoyó la participación de rectores y autoridades académicas de instituciones mexicanas de educación superior en la visita de trabajo que realizaron a Israel, en marzo de 2013, con el propósito de profundizar los intercambios académicos.
- Se impulsó la participación de representantes del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de Monterrey y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en la III Exposición Internacional de Educación Superior, que tuvo lugar en Riad, en abril de 2013.
- En esta región se apoyaron 30 actividades de promoción artística y cultural para lograr un mejor conocimiento de México por medio de la presentación de artistas y muestras de arte contemporáneo, así como de la participación de los creadores mexicanos en sus principales festivales cinematográficos, y en los campos de la música y gastronomía.

#### **1.7.4. Ampliar la presencia diplomática de México en África y Medio Oriente.**

- Durante la participación del Presidente de México en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, junto con los Mandatarios de Chile, Colombia y Perú, se promovió la apertura de una embajada compartida en Ghana.

#### **1.7.5 Fortalecer las relaciones con países de la región, mediante cursos de Lengua española para diplomáticos extranjeros del IMR.**

- El IMR organizó el VI “Curso de español para diplomáticos extranjeros”, en coordinación con Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, en donde participaron 15 países de la región: Azerbaiyán, Botswana, Burkina Faso, Côte d’Ivoire, Etiopía, Ghana, Guinea, Irán, Iraq, Liberia, Malawi, Mauritania, Nigeria, Sierra Leona y Zimbabwe.

### **Objetivo 2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo.**

**Estrategia 2.1 Lograr participación activa y propositiva en la definición de reglas con organismos, fondos y programas en torno a asuntos globales.**

#### **Línea de acción 2.1.1 Participar en los procesos dirigidos a codificar los regímenes jurídicos internacionales en temas globales.**

- De septiembre a diciembre de 2013, México participó activa y propositivamente en el 68o. periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, y en cada una de sus seis comisiones principales, con el objetivo de promover y defender los intereses y prioridades nacionales, así como impulsar los principios universales del derecho internacional. México presentó proyectos sobre temas de desarme, derechos humanos, drogas, misiones políticas especiales de las Naciones Unidas, el estado de derecho y tecnologías lumínicas.
- México asistió a la 22a. Reunión Anual del Consejo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (Chile, 28 y 29 de noviembre de 2013) en donde se aprobaron los documentos que consideró el Consejo Directivo durante sus sesiones ordinarias así como el procedimiento para designar al nuevo Secretario General de la organización. Asimismo, México participó en la VII Reunión Ministerial de la Comunidad de las Democracias (Mongolia, abril de 2013) en donde se adoptó una declaración en la que se reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo a la organización para apoyar a los países que están en el proceso de transición a la democracia.



- México hospedó el 1 y 2 julio de 2013, el seminario regional “Equidad en el espacio: El papel de las Américas en la construcción de normas de comportamiento”, a fin de discutir la viabilidad de un Código de Conducta Internacional para las actividades en el espacio ultraterrestre que promueve la Unión Europea.
- México integró el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de UNCTAD, donde expuso en noviembre de 2013 la Estrategia Nacional Digital, que fue considerada un modelo de buenas prácticas para que las TICs se conviertan en un motor del desarrollo. México ofreció ser sede del Foro para la Gobernanza de Internet en 2016, a fin de promover el liderazgo de México en esta materia.

**Línea de acción 2.1.2 Fortalecer los regímenes internacionales en materia ambiental, a la luz de los resultados de la Conferencia Río+20.**

- En el 27 Periodo de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Nairobi, febrero 2013) México apoyó las decisiones para fortalecer dicho Programa. Asimismo, participó activamente en los diálogos ministeriales en torno al tema principal denominado “Rio+20: de los Resultados a la Implementación” y en las negociaciones de los proyectos de decisión presentados, teniendo en cuenta las prioridades del país y la manera en que un PNUMA fortalecido podría traer beneficios para México.

**Línea de acción 2.1.3 Contribuir a la definición de un marco legal e institucional sobre cambio climático, más allá de 2015.**

- México participó en las negociaciones en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto realizadas en Bonn (29 de abril al 3 de mayo y 3 al 14 de junio), y en la Pre COP (Varsovia, 2 al 4 de octubre). Los resultados de estas reuniones permitieron consolidar la posición de México durante la Décimo Novena Conferencia de las Partes de la Convención y la Novena Conferencia de las Partes del Protocolo –COP19/CMP9– (Varsovia, 11 al 23 de noviembre).
- Las acciones de México en la COP19/CMP9 se concentraron en la implementación de las decisiones derivadas de las Conferencias de Cancún, Durban y Doha, incluyendo la negociación de un instrumento vinculante que brinde certeza jurídica, asegure la participación de los principales emisores de gases de efecto invernadero y el resto de los países con equidad y transparencia, e impulse la uniformidad de las reglas multilaterales. México contribuyó a la adopción de una decisión en la COP19 que llama a desarrollar los elementos del instrumento jurídicamente vinculante durante el 2014, así como a iniciar los preparativos nacionales de las contribuciones de los países a dicho instrumento, el cual deberá adoptarse en 2015.

**Línea de acción 2.1.4 Posicionar a México como un actor clave en el debate sobre seguridad alimentaria y nutrición dada su importancia para avanzar otros frentes del desarrollo.**

- Del 30 de abril al 2 de mayo de 2013, el Dr. José Graziano da Silva, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) visitó México, ocasión en la que participó en las actividades vinculadas a la “Cruzada Nacional Contra el Hambre” y firmó un Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación México-FAO, que busca fomentar el intercambio de las buenas prácticas y las experiencias adquiridas para garantizar seguridad alimentaria de los mexicanos.
- El 11 de noviembre, en el marco de la visita a México del Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación, Olivier De Schutter, la Cancillería, en conjunto con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos organizó el Taller “La implementación del derecho a la alimentación en las políticas públicas de México”.

**Línea de acción 2.1.5 Promover la universalidad y cumplimiento de los tratados de desarme y no proliferación de armas de destrucción en masa.**

- México continuó promoviendo el desarme general y completo y la no proliferación, bajo los principios de verificabilidad, transparencia e irreversibilidad, en las reuniones de la ONU y de otros foros competentes en la materia, con el firme propósito de contribuir a lograr un mundo libre de armas de destrucción en masa, y garantizar la paz y la seguridad humana acorde con los retos del Siglo XXI, además de buscar el control y restricción de las armas convencionales.
- Participó activamente en la 8a. Conferencia del Artículo XIV del Tratado sobre la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) (27 de septiembre de 2013, Nueva York) en donde se adoptó una Declaración Final y Medidas para promover la entrada en vigor del Tratado. Asimismo, como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), México apoyó la adopción unánime de la Decisión sobre la “Destrucción de las Armas Químicas en Siria”, el 27 de septiembre de 2013. Ello estableció un plan para la completa destrucción de las armas químicas en Siria durante el primer semestre de 2014.
- En el 68o. periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU se adoptaron las cuatro resoluciones presentadas por México—ya sea de manera individual o en conjunto con otros países— sobre desarme y no proliferación nuclear, obteniendo el reconocimiento de la comunidad internacional como un líder de opinión.

**Línea de acción 2.1.6 Promover la entrada en vigor del Tratado sobre Comercio de Armas y su implementación.**

- México participó en la Conferencia Final del Tratado sobre Comercio de Armas (ATT, por sus siglas en inglés) en marzo de 2013, en Nueva York, con el objetivo de negociar el texto del instrumento para regular las transferencias internacionales de armas convencionales. Posteriormente, el 25 de septiembre de 2013, en la sede de la ONU, México depositó el instrumento de ratificación al ATT, lo cual convirtió a nuestro país en el séptimo país en adherirse a este Tratado.

**Línea de acción 2.1.7 Contribuir a la definición de la agenda de desarrollo post-2015 de la Organización de las Naciones Unidas.**

- México participa activamente en el proceso de definición de la Agenda de Desarrollo Post 2015. En este sentido, copatrocinó con Noruega y Tanzania la consulta temática sobre “Energía”, el 20 y 21 de marzo de 2013. Adicionalmente, México albergó la primer Consulta Regional “Realizando el Futuro que queremos en América Latina y el Caribe: Hacia una Agenda de Desarrollo post 2015” del 17 al 19 de abril en Guadalajara, Jalisco, en la que participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y de los pueblos indígenas. Se acordó solicitar la inclusión de la migración internacional, los pueblos indígenas, la niñez y juventud, como temas de la Agenda de Desarrollo Post-2015.
- El 25 de septiembre de 2013, México presentó a los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas la Perspectiva General para la Inclusión Social y Económica: hacia la Agenda de Desarrollo Post-2015. Esta propuesta que impulsará México durante los próximos dos años pretende ser el hilo conductor durante la negociación de la Agenda de Desarrollo Post2015 y en la que se definirán los nuevos objetivos de desarrollo.
- México forma parte del Grupo de Trabajo Abierto de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), durante 2013 participó en las seis reuniones celebradas, impulsando la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) en los ODS, así como la importancia de tomar en cuenta las diferencias y circunstancias nacionales de cada país.

**Línea de acción 2.1.8 Impulsar la reforma del sistema de Naciones Unidas.**

- Durante la novena ronda del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (abril y junio de 2013), México comentó la necesidad de avanzar en el proceso de reforma de dicho Consejo. Por ello, reiteró la propuesta de compromiso del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC), del cual forma parte junto con Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, España, Italia, Malta, Pakistán, República de Corea, San Marino y Turquía. Dicha

propuesta se opone a la ampliación de la membresía permanente del Consejo de Seguridad por considerar que no contribuye a mejorar la representatividad del Consejo. Asimismo, México ha insistido en mejorar los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, a fin de lograr un órgano más transparente y eficiente.

**Línea de acción 2.1.9 Contribuir a mejorar la eficacia y transparencia de las misiones políticas especiales de la ONU.**

- México, en colaboración con Finlandia, copresidió el 3 de junio de 2013, en Nueva York, una cena de trabajo en las instalaciones del International Peace Institute, con objeto de discutir de manera informal el papel de las MPE en la prevención de conflictos, la mediación, el manejo de crisis y la consolidación de la paz. Asimismo, el 11 de junio de 2013, ambos países organizaron el Panel sobre “El Papel de las MPE en la Gestión de las Crisis Civiles”.

**Línea de acción 2.1.10 Participar en negociaciones de presupuestos de los organismos internacionales, para reducir el impacto de las contribuciones en las finanzas públicas.**

- México como el 14o. contribuyente financiero de las Naciones Unidas, participó propositivamente en los procesos de definición del presupuesto ordinario de la Organización 2014-2015, así como en los procesos de reforma considerados en la Quinta Comisión, con el propósito de mejorar la gestión de las Naciones Unidas y dotarla con las herramientas necesarias para hacer frente a sus mandatos. Asimismo, México participó en las reuniones de primavera y otoño 2013 del Grupo Ginebra, integrado por los 16 principales contribuyentes financieros a los organismos internacionales, para intercambiar información y puntos de coincidencia en materia administrativa y presupuestal del Sistema de la ONU.

**Estrategia 2.2 Fortalecer la relación con organismos, fondos y programas multilaterales, armonizando las políticas públicas y el marco jurídico nacionales.**

**Línea de acción 2.2.1 Aprovechar los foros y organismos multilaterales como instrumentos para impulsar el desarrollo y la cooperación de y hacia México.**

- En los Foros multilaterales de América Latina y el Caribe, México renovó y fortaleció su participación en los foros multilaterales regionales, a través del impulso a la acción conjunta y responsable en temas de interés común. Destacan las siguientes acciones:

- En octubre de 2013, México asumió formalmente la Secretaría Pro Témcore de la Conferencia Iberoamericana y asumió el compromiso para hospedar la Vigésimo Cuarta Cumbre en 2014. A través de esta responsabilidad, México reafirmará su posición de liderazgo y compromiso con la comunidad iberoamericana, al tiempo, que trabajará por el fortalecimiento del organismo a partir de tres temas prioritarios: Cultura, Educación e Innovación.
- La participación de México en los mecanismos informales de concertación para hacer frente a los principales desafíos de la agenda económica internacional fue muy activa, especialmente en el marco del Grupo de los Veinte (G20), principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas entre las economías más importantes del mundo, incluyendo a países desarrollados y emergentes.
  - La Cumbre del G20 en San Petersburgo tuvo lugar el 5 y 6 de septiembre. Participaron los Líderes de los países miembros del G20 y de los países invitados de la Presidencia rusa: España, Etiopía, Senegal, Kazajstán, Brunei y Singapur.
- Durante sus intervenciones, el Presidente de México destacó la importancia de coordinar políticas para fortalecer la economía internacional; compartió con sus homólogos el programa de reformas estructurales que México lleva a cabo a fin de aumentar su competitividad (incluyendo reformas como la laboral, la educativa, la de telecomunicaciones, entre otras), y abogó por sumar esfuerzos para luchar contra el hambre y apoyar el acceso a financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.
- Durante las Juntas Ejecutivas del PNUD, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México impulsó temas de gran relevancia vinculados a las estrategias establecidas en el PND, tales como la inclusión de todas las personas en las actividades sociales, económicas y políticas, así como el mejoramiento de sus condiciones de vida y el pleno respeto de sus derechos humanos.
- Durante la Visita a México de la Dra. Irina Bokova, Directora General de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en marzo de 2013, la funcionaria internacional dio un amplio respaldo a la reforma educativa emprendida por el Gobierno de México, mismo que ha reiterado en repetidas ocasiones en las diferentes reuniones de la UNESCO.
- En junio de 2013, se logró la inscripción de la Reserva de la Biósfera “El Pinacate y el Gran Desierto de Altar” del estado de Sonora en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO (21 de junio de 2013), lo cual representa un reconocimiento más al Gobierno mexicano por las políticas adoptadas y su compromiso para conservar, proteger y preservar los sitios culturales y naturales. Con esta inscripción, México llega a

32 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. Asimismo, se inscribió en el Registro Internacional de la Memoria del Mundo a “Los Fondos del Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas”.

- En diciembre de 2013, se realizó en México la clausura del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, en el que se presentaron los principales logros del año y se diseñaron las bases para las futuras acciones de cooperación en materia hídrica.
- Con el objetivo de luchar en contra el trabajo informal y ofrecer a los trabajadores un piso de protección social, México suscribió con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) un Convenio Marco de Cooperación para la Promoción y Establecimiento de las Medidas Conducentes a Construir un Piso de Protección Social, en la 102a. Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 17 junio, 2013).
- Del 3 al 6 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la Novena reunión Ministerial de la OMC en Bali, Indonesia en donde se adoptó un paquete de acuerdos sobre Facilitación del Comercio, así como elementos en agricultura y desarrollo, en particular en favor de los países menos adelantados.

**Línea de acción 2.2.2 Impulsar un mayor número de funcionarios mexicanos en los organismos internacionales.**

- La presencia de México y de connacionales en puestos clave en los organismos internacionales respondió al liderazgo que ejerció nuestro país en la región y en el mundo durante 2013. Se presentaron 33 candidaturas a organismos internacionales, a nivel país o en carácter de expertos nacionales. De ellas, 30 fueron favorables, alcanzando un porcentaje de éxito cercano a 91%.
  - Se buscó participar directamente en órganos de composición restringida con capacidad de toma de decisión, que permitieran a México incidir en la agenda de los foros multilaterales. Así, en materia de derechos humanos, se logró la elección del Dr. José de Jesús Orozco Henríquez a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), período 2014-2017 y la posición prioritaria para México en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, período 2014-2016

**Línea de acción 2.2.3 Fortalecer y ampliar alianzas en el ámbito multilateral mediante consultas bilaterales con países estratégicos sobre temas de la agenda multilateral.**

- Con el propósito de ampliar alianzas en los principales temas de la agenda multilateral, México llevó a cabo siete Reuniones de consultas bilaterales sobre temas multilaterales con países de diferentes regiones geográficas: Estados Unidos, Francia, Canadá, Israel, Reino Unido, Guatemala y Perú. Con este ejercicio de diálogo informal se ha logrado no

sólo intercambiar puntos de vista en temas multilaterales de interés de común sino fortalecer el diálogo y la concertación, e impulsar la cooperación en temas multilaterales de especial relevancia.

**Línea de acción 2.2.4 Coordinar la presentación y promoción de candidaturas a órganos de composición restringida, para promover intereses y prioridades de México.**

- En materia de candidaturas, la Dra. Patricia Galeana Herrera y del Dr. Adalberto Santana fueron electos a Presidenta y Vicepresidente, respectivamente, de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en las elecciones que se llevaron a cabo en el marco de la 20° Asamblea General en Montevideo, Uruguay, del 20 al 22 de noviembre de 2013.
- Igualmente, se destaca la elección de México en enero de 2013, al Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) para el período 2013-2015 y en la Organización Marítima Internacional (OMI), período 2014-2015. Su participación en estos órganos permitirá que México se incorpore plenamente a los procesos deliberativos para el uso de las energías renovables y en materia de regulación de las labores que se realizan mar adentro en las plataformas petroleras para la extracción de hidrocarburos.

**Línea de acción 2.2.5 Impulsar el que haya un mayor número de funcionarios mexicanos en secretariados de organismos internacionales, particularmente a niveles directivos.**

- El Maestro Santiago Corcuera Cabezut fue electo Miembro del Comité sobre las Desapariciones Forzadas de la ONU para el periodo 2013-2017, en las elecciones que se llevaron a cabo en Nueva York el pasado 28 de mayo, en el marco de la Segunda Reunión de Estados Partes de la Convención sobre las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas. Su elección, se obtuvo con el mayor número de votos registrados (33 de 37 votos), lo cual sin duda, fue un claro reconocimiento por parte de la comunidad internacional a la labor y el papel de liderazgo de México en favor de los derechos humanos y, en particular, por su lucha contra las desapariciones forzadas.

**Línea de acción 2.2.6 Participar en las negociaciones de instrumentos jurídicos en organismos internacionales especializados, tomando en cuenta los objetivos nacionales de desarrollo.**

- Del 1 al 26 de julio de 2013, México participó en los segmentos del periodo de sesiones sustantivo del ECOSOC, en el que resaltó la importancia de la cooperación Sur-Sur y Triangular para tratar el tema de desarrollo desde una visión integrada (desarrollo económico, social y ambiental) de los países. Asimismo, nuestro país se manifestó a favor

de reforzar la asociación global para garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Del 30 de abril al 2 de mayo de 2013, el Doctor Graziano da Silva visitó México, ocasión en la que participó en las actividades realizadas para dar a conocer la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y firmó un “Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación entre el Gobierno de México y la FAO”.

**Línea de acción 2.2.7 Contribuir a armonizar la legislación nacional con los instrumentos internacionales que adopten los organismos internacionales especializados.**

- En el ámbito cultural, México ha sido reconocido como país líder en la protección del patrimonio cultural natural, subacuático y, en particular, en la restitución de bienes culturales por su participación constructiva y propositiva en las reuniones de los órganos subsidiarios de la Organización, obteniendo los resultados que se mencionan a continuación:
  - Inscripción de la Reserva de la Biósfera “El Pinacate y el Gran Desierto de Altar” del estado de Sonora, en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO (37 Reunión del Comité de Patrimonio Mundial que se llevó a cabo en Phnom Penh, Camboya, del 16 al 27 de junio de 2013). Esta nominación representa un reconocimiento más al gobierno mexicano por las políticas adoptadas y su compromiso para conservar, proteger y preservar los sitios culturales y naturales y reafirma a México como el país de América Latina con el mayor número de inscripciones en las listas de patrimonio universal, en la que es además el sexto a nivel mundial. Con esta inscripción, México llega a 32 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial.
  - Miembro del Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención de Patrimonio Cultural Subacuático, para el periodo 2013-2015, además de ser electo para ocupar la Vicepresidencia de la Cuarta Reunión de los Estados Partes de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (París, 28 y 29 mayo de 2013). En dicha Reunión se aprobaron las Directrices Operativas que presentó el Grupo de Trabajo que encabezó México.
  - Miembro del Comité Subsidiario de la Convención contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales (Convención de 1970) para el periodo 2013-2017 y Presidente de dicho órgano, en la persona del Ministro Mauricio Escanero, Representante Permanente Alternativo de México ante la UNESCO para el periodo 2013-2015 (Reunión extraordinaria de los Estados Partes, Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la



transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales y Primera Reunión del Comité Subsidiario, que se llevaron a cabo en París, del 1 al 3 de julio de 2013). Con esto, México demuestra su liderazgo en el proceso de revitalización de la Convención que busca proteger los bienes que representan la identidad cultural de las naciones con la finalidad de reivindicar el patrimonio de los pueblos originarios mediante la adopción de los mecanismos innovadores.

- México suscribió con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) un Convenio Marco de Cooperación para la Promoción y Establecimiento de las Medidas Conducentes a Construir un Piso de Protección Social, en el marco de la 102 Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 17 junio, 2013), cuyo principal objetivo es luchar en contra el trabajo informal y ofrecer a los trabajadores un piso de protección social. Con este Convenio, el gobierno, los empleadores y los trabajadores se comprometen a implementar acciones contra la informalidad y regular el mercado laboral conforme a estándares internacionales. Asimismo, México reiteró el compromiso de prevenir y erradicar el trabajo infantil; para ello se estableció la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Eliminación contra el Trabajo Infantil (Chiapas, 12 junio, 2013), con la finalidad de combatir la explotación, los peligros y la violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes que trabajan en México. Con ello, México buscará dar cumplimiento al Convenio Núm. 138 sobre la edad mínima de ingreso al empleo de la OIT
- México obtuvo la sede del “Día Mundial del Turismo” para 2014 en el marco de la 95 Sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo (OMT) celebrada en Belgrado, Serbia, los días 27 al 29 de mayo de 2013. Con ello, México buscará que el turismo se considere como motor de desarrollo económico y social, con el objetivo de generar beneficios para las comunidades nacionales y ayudar a conservar los recursos naturales.

**Línea de acción 2.2.8 Incentivar la participación de México en foros internacionales para la formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel.**

- Durante 2013, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en 76 reuniones de órganos rectores de los Organismos Internacionales del Sistema de Naciones Unidas, en las cuales se impulsó la inclusión de funcionarios de capital como parte de las delegaciones oficiales, con objeto de que colaboraran y conocieran, de primera mano, el quehacer multilateral. Asimismo, se buscó que nuestro país estuviera siempre representado al más alto nivel en dichas reuniones, ya sea por un funcionario de capital o bien, por alguno de los Representantes Permanentes de México ante Organismos Internacionales y/o expertos de las misiones permanentes. La participación en dichos

foros contribuye a a facilitar nuevas capacidades a los servidores públicos en materia de negociación política, especialmente útil en la negociación multilateral.

**Línea de acción 2.2.9 Propiciar la tipificación del delito de trata de personas y la armonización de la legislación nacional con los tratados internacionales en la materia.**

- Durante la Reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Trata de Personas, que tuvo lugar en Nueva York, los días 13 y 14 de mayo de 2013, México enfatizó que este fenómeno encuentra espacios fértiles en escenarios en donde prevalece la marginación, desigualdad, los vacíos legales y las condiciones culturales que la favorecen o la hacen invisible, y comentó que en el país se realizan reformas legislativas que causarán un impacto positivo para erradicar las causas predominantes de este delito, entre las que se destacó la reciente publicación de la Ley General de Víctimas.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores observó también un avance en la participación mexicana en la Consulta Regional para América Latina y el Caribe sobre el Derecho de las Personas Víctimas de Trata de Personas a un Recurso Efectivo, que convocó la Relatora Especial de Trata de Personas del Consejo de Derechos Humanos, celebrada en Santiago de Chile el 22 de julio de 2013.
- En enero de 2013 se emprendió con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) el proyecto “Promoción de la Cooperación entre México y Centroamérica para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Migrantes”, con el objetivo de ofrecer a las autoridades participantes los elementos políticos y técnicos necesarios para la construcción de esquemas sólidos, sostenibles y confiables de protección a los migrantes objeto de ese acto delictivo.
- México participó en el Taller Interregional para el Fomento de la Cooperación para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, que tuvo lugar en Viena, Austria del 22 al 25 de julio de 2013, en dicha ocasión nuestro país compartió sus mejores prácticas y acciones de combate a este ilícito con miras a fortalecer la cooperación internacional en este ámbito.

**Línea de acción 2.2.10 Impulsar la armonización legislativa a nivel federal y local con los tratados internacionales en materia de derechos de las mujeres.**

- La SRE ha difundido entre las autoridades competentes de los tres ámbitos de gobierno las recomendaciones finales que hizo el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) al Estado mexicano, con motivo de la sustentación del VII y VIII Informe Consolidado de México sobre la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

**Estrategia 2.3 Promover los más altos estándares de derechos humanos en los foros multilaterales pertinentes.**

**Línea de acción 2.3.1 Impulsar la agenda de derechos humanos en foros multilaterales y contribuir a su fortalecimiento en el ámbito interno.**

- En la Organización de Estados Americanos (OEA), México ha consolidado una postura de liderazgo de los esfuerzos regionales para fortalecer el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Durante este año participó activamente en dos periodos de sesiones, determinantes para promover el respeto a los derechos humanos en la región:
  - De manera paralela; México lideró a un grupo de países para abordar el tema sobre el fortalecimiento financiero del Sistema de Derechos Humanos. Este esfuerzo resultó en una serie de promesas de otorgar contribuciones financieras extraordinarias por parte de varios países de la región.
  - Del 4 al 6 de junio de 2013, México participó en el XLIII Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, en Guatemala, ocasión en la que México presentó tres resoluciones en materia de derechos humanos sobre defensores de derechos humanos, protección a los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo y los derechos humanos de los migrantes. De igual forma, México apoyó la aprobación de otras 17 resoluciones en diversos temas relacionados con la materia.
- De manera paralela, México asumió la coordinación de una Comisión de Cancilleres para promover la universalidad del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Esta Comisión, integrada además por Uruguay, Haití y Guatemala, tiene el propósito de incentivar la ratificación o adhesión de los Estados americanos que no lo han hecho, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos mediante visitas a cada uno de ellos.

**Línea de acción 2.3.2 Cumplir con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.**

- Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos notificó al Estado dos resoluciones relativas al estado de cumplimiento de dos sentencias:
  - ***Caso Rosendo Radilla Pacheco.*** Con relación a la sentencia del caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos resolvió, el 13 de junio de 2013, que el Estado mexicano había dado cumplimiento pleno a tres de sus obligaciones derivadas de dicha sentencia, consistentes en:

- Implementar programas y cursos permanentes de capacitación, relativos al análisis de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en relación con los límites de la jurisdicción penal militar;
  - realizar una semblanza de la vida del Señor Rosendo Radilla Pacheco, en reconocimiento a la memoria de la víctima, y
  - pagar las cantidades fijadas en la sentencia por concepto de indemnización por daño material e inmaterial.
- **Caso González Banda y otras (Campo Algodonero).** Por lo que respecta al cumplimiento de la sentencia del caso González Banda y otras (Campo Algodonero), el 11 de julio de 2013, la Corte Interamericana resolvió que México había cumplido con diversos rubros de reparación, como:
- La publicación de la sentencia en el Diario Oficial, en diarios de amplia circulación nacional y del estado de Chihuahua y en páginas electrónicas oficiales;
  - realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional;
  - levantar un monumento en Ciudad Juárez en memoria de las mujeres víctimas de homicidio por razones de género;
  - continuar la estandarización de protocolos, manuales, criterios ministeriales de investigación, servicios periciales y de impartición de justicia, usados para investigar delitos relacionados con desapariciones, violencia sexual y homicidio de mujeres;
  - crear una página electrónica para actualizar la información personal necesaria de todas las mujeres, jóvenes y niñas que desaparecieron en Chihuahua desde 1993 y que aún están desaparecidas;
  - continuar implementando programas y cursos de educación y capacitación en derechos humanos y género;
  - realizar un programa de educación para la población de Chihuahua, con el fin de superar la situación relativa a la sentencia, y
  - pagar las indemnizaciones y compensaciones, así como el reintegro de gastos y costas.

**Línea de acción 2.3.3 Promover el reconocimiento internacional de los derechos de personas en situación de vulnerabilidad (migrantes, pueblos indígenas y personas con discapacidad).**

- México logró que durante el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo (Nueva York, 3-4 de octubre de 2013) se adoptara una resolución mediante la cual se reitera la importancia de privilegiar el enfoque de derechos humanos, destacando especialmente a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad en los flujos migratorios como lo son los niños, niñas, adolescentes y mujeres; y que a la vez promoviera un mayor involucramiento de las Naciones Unidas, sus agencias, fondos y programas en el tema migratorio.
- En materia de refugio, México lideró la negociación de las Conclusiones de Protección sobre “Registro civil”, cuyo propósito es destacar la importancia de los registros de nacimiento y defunción, a efecto de fortalecer el derecho a la identidad y reducir los casos de apatridia.
- México impulsó la incorporación de los derechos de las personas con discapacidad en la agenda de desarrollo, en el marco de la Reunión de Alto Nivel sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad. Dicha reunión tuvo lugar el 23 de septiembre de 2013, y resultó en la aprobación de un documento que México contribuyó a redactar, orientado a la acción en apoyo de la inclusión de las personas con discapacidad en la agenda de desarrollo.

**Línea de acción 2.3.4 Respaldar iniciativas tendientes a fortalecer los estándares de derechos humanos, y participar activamente en su negociación.**

- México participó en los XXII y XXIII Periodos Ordinarios de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CODH) en Ginebra, Suiza. A pesar de ser Estado observador, nuestro país presentó y copatrocinó diversas resoluciones.
  - En el marco del XXII Periodo Ordinario de Sesiones del CODH, celebrado del 25 de febrero al 22 de marzo de 2013, México promovió tres resoluciones que fueron adoptadas sin votación:
    - Registro de nacimiento y derecho a ser reconocido como persona ante la ley.
    - Derechos de las personas con discapacidad.
    - Protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

- En el marco del XXIII Periodo Ordinario de Sesiones del CODH , celebrado del 27 de mayo al 14 de junio de 2013, México promovió otras tres resoluciones que también fueron adoptadas sin votación:
    - Eliminación de la discriminación contra la mujer, en conjunto con Colombia.
    - Derechos humanos de los migrantes.
    - Independencia de jueces y abogados, conjuntamente con Hungría, Australia, Tailandia y Botsuana.
- Con base en el compromiso de México con la protección y la promoción de los derechos humanos, también se copatrocinaron iniciativas a lo largo de ambos periodos, sobre temas como: la realización de los derechos económicos sociales y culturales, eliminación de la tortura, derechos de los niños, derecho a la educación, derecho a la alimentación, derechos de las minorías y personas desplazadas internas. Por otro lado, y con base en el mandato constitucional de observar el respeto, protección y promoción de los derechos humanos en la conducción de la política exterior, también se copatrocinó una Resolución sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República Árabe Siria, como situación nacional urgente.
- El 22 de julio se hizo entrega del Informe Nacional de México para la segunda revisión del país por el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (MEPU). Dicho informe se preparó mediante consultas amplias al interior de la Administración Pública Federal y con los Poderes Legislativo y Judicial, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

**Línea de acción 2.3.5 Promover el respeto a los derechos humanos y la relación con los órganos nacionales e internacionales en la materia.**

- México participó por segunda vez en el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (MEPU) el 23 de octubre de 2013, en donde fue evaluado por 87 países y recibió 176 recomendaciones. Entre los logros más importantes destacan las reformas constitucionales de derechos humanos y amparo; la publicación de la Ley General de Víctimas y un cambio en la política de seguridad. México dará a conocer su posición sobre las 176 recomendaciones en el marco del 25º periodo ordinario de sesiones del CoDH (20 de marzo 2014). Con objeto de determinar dicha posición, la SRE realizó consultas con instituciones de la administración pública federal, el Poder Judicial de la Federación y ambas Cámaras del Congreso. Igualmente realizó consultas con la CONAGO, la CNDH, y con organizaciones de la sociedad civil, mismas que contribuyeron de manera sustantiva al proceso deliberativo en torno a las recomendaciones.

- México participó como Estado observador en los siguientes periodos ordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CoDH) en Ginebra, Suiza, promoviendo resoluciones que fueron aprobadas por consenso: 22o. CoDH (25 de febrero a 22 de marzo, 2013): El trabajo y empleo de las personas con discapacidad, Registro Civil y derecho a ser reconocido como persona ante la ley, Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo; 23o. CoDH (27 de mayo a 14 de junio, 2013): Derechos de los migrantes, Eliminación de la discriminación contra la mujer, Independencia e imparcialidad de los jueces, jurados, asesores y la independencia de los abogados; 24o. CoDH (9 a 27 de septiembre, 2013);, Derechos humanos y pueblos indígenas: mandato del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Arreglos regionales para la protección y promoción de los derechos humanos y Derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación.
- En la Tercera Comisión de la 68o. AGONU México promovió dos resoluciones que se aprobaron sin votación: Protección de los migrantes y Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. Asimismo, en el 43o. periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos ( 4 al 6 de junio de 2013) México presentó tres resoluciones mismas que fueron adoptadas por consenso: i) “La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”, ii) “Defensoras y defensores de derechos humanos: apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas” y; iii) “Los derechos humanos de las personas migrantes, incluidos los trabajadores migratorios y sus familias”.

**Línea de acción 2.3.6 Impulsar iniciativas comunes con países afines en materia de migración.**

- En la Alianza del Pacífico, los Estados parte acercaron al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al grupo de Movilidad de Personas para realizar un estudio sobre flujos, legislaciones y procedimientos migratorios internos, encaminado a identificar mecanismos de facilitación del tránsito migratorio.

**Línea de acción 2.3.7 Promover a nivel internacional el respeto a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad sustantiva entre géneros.**

- El 16 de julio de 2013 tuvo lugar el Primer Encuentro México-Estados Unidos para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Mexicanas, en la sede de la Cancillería mexicana. Las autoridades de México y de EUA reiteraron su compromiso para instrumentar programas que promuevan el desarrollo económico de las mujeres, por

medio de acciones específicas y redes institucionales que faciliten la generación y el crecimiento de sus actividades productivas en diversos sectores.

**Estrategia 2.4 Difundir las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos y fortalecer su implementación.**

**Línea de acción 2.4.1 Reafirmar el compromiso de México a favor de la seguridad internacional y la resolución pacífica de los conflictos.**

- México, como actor con responsabilidad global, continuó reforzando su presencia en el Consejo de Seguridad, máximo foro de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
  - Durante este periodo, México participó en dos debates públicos del Consejo durante esta administración: i) Protección de civiles en conflictos armados (febrero 2013) y, ii) prevención de la violencia sexual en el conflicto (junio 2013).

**Línea de acción 2.4.2 Impulsar el liderazgo de México en foros e iniciativas multilaterales sobre desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva.**

- Como promotor de la primera zona libre de armas nucleares en una zona densamente poblada del planeta con el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), México ha apoyado la creación de nuevas zonas de esta naturaleza en otras partes del mundo. México presidió en Ginebra, junto con Mongolia, el 26 de abril de 2013, la Segunda Reunión Preparatoria de la Tercera Conferencia de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia que tendrá lugar en 2015.

**Línea de acción 2.4.3 Incentivar el fortalecimiento del Desarme Humanitario, incluyendo normas para prohibir las municiones en racimo y minas.**

- México participó en la Conferencia internacional sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, celebrada en Oslo, Noruega, el 4 y 5 de marzo de 2013, ocasión en la que se comprometió a hospedar la Conferencia sobre el mismo tema, la cual tendrá lugar en Nayarit, México el 13 y 14 de febrero de 2014.
- En el ámbito de desarme convencional, México participó en las reuniones de la Convención para la Prohibición de Municiones en Racimo y de la Convención para la Prohibición de Minas Terrestres Antipersonal, realizadas en Ginebra, en abril y mayo de 2013, respectivamente. En ambas reuniones, México pugnó por la universalización y



consolidación de estos instrumentos internacionales, con el interés primordial de lograr un mundo libre de toda arma que causa sufrimiento inhumano, atender las consecuencias humanitarias de su empleo y fortalecer los esfuerzos globales e integrales para asistir a las víctimas y sobrevivientes de estos artefactos de guerra, y proteger los derechos de los sobrevivientes como personas en situación de discapacidad.

**Línea de acción 2.4.4 Participar en regímenes de control de exportaciones para evitar la proliferación de armas de destrucción masiva y sus vectores.**

- México ha privilegiado la promoción de sus intereses al participar en el Arreglo de Wassenaar (AW), el Grupo de Suministradores Nucleares (NSG) y el Grupo Australia (GA), que tienen como objetivo controlar las exportaciones sobre materiales de uso dual susceptibles a ser utilizados como componentes de armas de destrucción en masa con el fin de evitar su proliferación y, a su vez facilitar su adquisición para fines pacíficos y de desarrollo.
- Se consolidó la participación de México en los principales regímenes de control de exportaciones al ingresar el 12 de agosto de 2013 al Grupo Australia. Esta adhesión permitirá a la industria nacional adquirir mayor seguridad y competitividad, al fortalecer su plataforma para desarrollar continuamente tecnología de punta en aquellos sectores que producen y comercializan estos elementos.

**Línea de acción 2.4.5 Impulsar y apoyar acciones para prevenir y combatir el terrorismo internacional en todas sus formas y expresiones.**

- México está mejor preparado para fortalecer la cooperación internacional destinada a detectar y prevenir actos que amenacen la protección del sector del transporte marítimo. Con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la OEA se realizó el Programa de Seguridad Marítima y Portuaria, el cual concluyó con la IV y última fase, el 1° de febrero de 2013 en Tuxpan, Veracruz. Bajo este esquema de cooperación, México reforzó sus capacidades para aplicar el Código Internacional para la Protección Marítima de los Buques y de Instalaciones Portuarias de la Organización Marítima Internacional.
- México fue sede de la 8a. Sesión Plenaria de la Iniciativa Global Contra el Terrorismo Nuclear, del 22 al 24 de mayo de 2013, en cuyo diálogo los 61 países representados acordaron fortalecer sus capacidades a nivel regional y mejorar la transparencia de sus labores, para hacer un mecanismo más incluyente.

**Línea de acción 2.4.6 Favorecer acciones para el entendimiento y acuerdos sobre conceptos emanados de Cumbres, como responsabilidad de proteger y seguridad humana.**

- El 11 de septiembre de 2013 se celebró el Diálogo informal interactivo sobre Responsabilidad de Proteger de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en cuyo marco México participó resaltando la importancia de fortalecer los aspectos preventivos del concepto.
- México atendió el Evento de Alto Nivel Sobre Seguridad Humana realizado el 8 de mayo en la sede de las Naciones Unidas, así como el taller “Implementando la Seguridad Humana a Nivel Nacional” celebrado en la misma sede el 20 de octubre de 2013.

**Línea de acción 2.4.7 Cumplir con los tratados internacionales en materia de salud en el marco de los derechos humanos.**

- En el último año México ha venido respaldando las actividades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el principal organismo dedicado a la atención de la salud pública internacional. En coordinación con la Secretaría de Salud, y en la búsqueda de establecer un marco normativo que coadyuve a la institucionalización de acuerdos internacionales en materia de salud, la Cancillería desarrolló las siguientes acciones de política exterior en la materia:
  - Tras el activo papel de México en la negociación del Protocolo sobre Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, mismo que se abrió para firma en enero de 2013, la Cancillería respaldó los esfuerzos de la Secretaría de Salud a efecto de que México pueda suscribir el mencionado protocolo.

**Línea de acción 2.4.8 Difundir los compromisos internacionales de México en materia de derechos de las mujeres y realizar actividades de capacitación al respecto.**

- La SRE, por conducto de la DGDH, tiene dentro de sus responsabilidades el manejo y coordinación del Programa Presupuestario “P008. Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad de Género”, al cual es asignado el recurso etiquetado que tiene por objetivo contribuir a la aplicación y uso de los instrumentos internacionales de derechos humanos a partir de su promoción.

**Estrategia 2.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional para atender solicitudes de mecanismos internacionales sobre presuntas violaciones a los derechos humanos.**

**Línea de acción 2.5.1 Difundir las obligaciones internacionales de derechos humanos en los tres poderes y órdenes de gobierno, así como con sociedad civil.**

- En septiembre de 2013, se suscribió un Acuerdo de Solución Amistosa ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mediante el que el Estado mexicano aceptó las violaciones a los derechos humanos cometidas en perjuicio de las víctimas, Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre. El acuerdo fue homologado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en una sentencia en noviembre de 2013, a través de la cual reconoció la voluntad de México de reparar de manera integral los daños ocasionados a las víctimas y evitar que se repitan las mismas violaciones a los derechos humanos en el futuro.

**Línea de acción 2.5.2 Contribuir a los esfuerzos para armonizar el marco jurídico nacional con las obligaciones internacionales de derechos humanos.**

- Participó en el 147 Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), del 7 al 22 de marzo de 2013 en la ciudad de Washington, D.C.
- El Estado compareció, a través de una delegación de alto nivel, encabezada por la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en seis audiencias públicas, una reunión de trabajo con peticionarios de casos específicos y tres reuniones de trabajo de carácter privado.
- En el marco de este Periodo de Sesiones, a solicitud del gobierno mexicano se llevó a cabo una audiencia pública sobre las “Prioridades en Materia de Derechos Humanos y Armonización Legislativa en México”. En la audiencia se expusieron las principales líneas de acción del plan de trabajo en materia de derechos humanos de la nueva Administración.

**Línea de acción 2.5.3 Promover el cumplimiento de las recomendaciones y sentencias de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.**

- El 22 de marzo de 2013, en el XLIV Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, que se celebró en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos. En dicho foro, México impulsó el cumplimiento a las 13 recomendaciones que dirigió el Consejo Permanente de la OEA a los Estados Miembros, como resultado de un proceso de reflexión sobre el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

**Línea de acción 2.5.4 Promover una política pública de prevención a violaciones de derechos humanos.**

- La Cancillería realizó acciones para difundir las obligaciones internacionales de derechos humanos en los tres poderes y órdenes de gobierno y así promover una política pública de prevención a violaciones de derechos humanos, entre las cuales destacan las siguientes:
  - Se coordinó la visita del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, Sr. Frank LaRue (7 de febrero 2013) y el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, Sr. Christof Heyns (22 de abril al 2 de mayo 2013), visitas que proporcionarán al país asistencia técnica de expertos para prevenir violaciones a los derechos humanos en los ámbitos de cada relator.
  - Se coadyuvó y dio seguimiento a la firma del Convenio de Financiación del Programa de Cooperación Laboratorio de Cohesión Social II entre el Gobierno de México y la Unión Europea, documento con el objeto de instrumentar proyectos que favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso a la justicia, la seguridad ciudadana y los derechos humanos.
  - En coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), se realizó la capacitación de jueces y magistrados federales, a través de la organización de tres seminarios sobre prevención de la desaparición forzada de personas en el contexto internacional (25 de septiembre; 29 y 30 de octubre; y 21 y 22 de noviembre 2013).
  - En coordinación con la Procuraduría General de Justicia y la Defensoría de Derechos Humanos del estado de Querétaro, se realizó el “Congreso 2013: El Sistema de Justicia Penal Adversarial y los Derechos Humanos de la Víctima” (26 y 27 de noviembre 2013, Querétaro)

**Línea de acción 2.5.5 Colaborar en la instrumentación de un marco normativo que responda al conjunto de compromisos internacionales suscritos por México.**

- En cumplimiento con esta línea de acción, la Secretaría participó en actividades de armonización legislativa, en la elaboración de leyes y difundió la importancia de dar un seguimiento a las obligaciones internacionales suscritas por México. En ese sentido, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
  - Dos sesiones del grupo de trabajo sobre armonización legislativa de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la

Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, de la que esta Secretaría es parte, en las que se destacó la importancia de avanzar en la creación de estándares nacionales que estén en línea con los compromisos internacionales de México en la materia.

- Junto con la Secretaría de Gobernación y la oficina de la Presidencia de la República colaboramos en la elaboración de una iniciativa de ley reglamentaria del artículo 29 constitucional, así como en la elaboración de una iniciativa de ley reglamentaria en materia de expulsión de extranjeros a fin de que estas fueran acordes con los estándares internacionales. De igual forma, se colaboró en la redacción de una iniciativa para la adecuación del tipo penal de desaparición forzada de personas, previsto en el Código Penal Federal, con los estándares internacionales. Dichas iniciativas fueron presentadas al Senado de la República el 22 de octubre de 2013.
- Se impartió un taller a la Red de Enlaces de Derechos Humanos de la Administración Pública Federal (28 de agosto 2013) en colaboración con el Centro de Estudios y Docencia Económicas, en donde se concientizó a la Red sobre la obligación que tiene el Estado mexicano de atender las recomendaciones dadas a México en seguimiento a sus obligaciones internacionales de derechos humanos a través de todas sus instituciones.

**Línea de acción 2.5.6 Promover la aplicación adecuada de marcos jurídicos y normativos en materia de combate a la violencia contra las mujeres.**

- México ha promovido y conseguido la aprobación de tres resoluciones que tienen por objeto la protección de los derechos humanos de las personas migrantes con independencia de su situación migratoria, el reconocimiento de las contribuciones de la migración a los países de origen y destino, y la importancia de atender las necesidades específicas de grupos de migrantes en situación de vulnerabilidad, como las mujeres y las niñas, niños y adolescente.
- Uno de los elementos característicos de la política de derechos humanos establecida por el Presidente Peña Nieto es la vinculación con el sistema internacional y, consecuentemente, la apertura a su escrutinio. En ese sentido, en lo poco que ha transcurrido del sexenio se recibió ya la visita de tres Relatores Especiales de la Organización de las Naciones Unidas. En lo que respecta a este rubro:
  - El Relator sostuvo reuniones de trabajo con diferentes autoridades del Gobierno Federal entre los que destacan el Secretario de Marina, así como funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de las Mujeres, la

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de la propia Cancillería. Asimismo, se reunió con los gobernadores de Chihuahua y Nuevo León y con funcionarios de alto nivel del estado de Guerrero y del Distrito Federal, así como encuentros con representantes de los Poderes Legislativo y Judicial Federal y con organismos autónomos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y académicos.

**Línea de acción 2.5.7 Promover y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de violencia de género.**

- La Secretaría cuenta con una Agenda de Género que tiene por objetivo coadyuvar en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, acciones y actividades laborales al interior de la Cancillería. En este sentido, y respecto a este rubro en específico, durante el periodo que comprende este informe se realizó:
  - Implementación de una Estrategia de Capacitación en Perspectiva de Género. Dirigida a desarrollar competencias que permitan comprender el género como una construcción social, contrarrestar las desigualdades y violencia de género. Cuenta con tres niveles (1) Sensibilización de la perspectiva de género y no violencia, (2) Transversalización de la perspectiva de género y (3) Formación en políticas públicas con perspectiva de género.

**Línea de acción 2.5.8 Coordinar con las instituciones involucradas en la atención de solicitudes sobre presuntas violaciones a los derechos humanos.**

- El Estado compareció, a través de una delegación de alto nivel, encabezada por la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en seis audiencias públicas, una reunión de trabajo con peticionarios de casos específicos y tres reuniones de trabajo de carácter privado. Esto durante su participación en el 147 Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), del 7 al 22 de marzo de 2013 en la ciudad de Washington, D.C.

**Línea de acción 2.5.9 Colaborar con los órganos internacionales que procesan comunicaciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos y atender sus requerimientos.**

- El gobierno mantiene colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), atendiendo puntualmente sus solicitudes de información. Asimismo, mantiene un diálogo permanente con miras a renovar y profundizar la cooperación existente, particularmente a través de su

representación en México, a fin de que su trabajo contribuya a la consecución de los objetivos prioritarios en materia de derechos humanos.

**Estrategia 2.6 Contribuir a la atención de los grandes retos al desarrollo en los mecanismos multilaterales, desde una perspectiva integral destacando el enfoque preventivo.**

**Línea de acción 2.6.1 Cumplir con los tratados internacionales en materia de salud en el marco de los derechos humanos.**

- La Cancillería manifestó su respaldo a los esfuerzos de la Secretaría de Salud a efecto de que México pueda suscribir el Protocolo sobre Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. Mismo que fue abierto a firma en enero de 2013.

**Línea de acción 2.6.2 Impulsar nuevos esquemas de cooperación internacional en salud pública que permitan fortalecer capacidades locales y regionales.**

- México trabaja bajo un enfoque integral que considera la preeminencia de los aspectos técnicos y la relevancia de los aspectos políticos en los temas de la agenda sanitaria internacional. Para ello, nos hemos involucrado activamente en las actividades de la Organización Mundial de la Salud, manteniendo una estrecha colaboración con las autoridades nacionales de salud, seguridad y desarrollo social con el objetivo de definir una posición internacional sólida y congruente con nuestros intereses nacionales en temas transversales como prevención y control de pandemias, prevención de la violencia, control de tabaquismo y alcoholismo, mejora de la desnutrición, discapacidad, seguridad vial, entre otros. Se destaca el copatrocinio de México a la resolución Salud Global y Política Exterior en el marco del 68o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de ONU.

**Línea de acción 2.6.3 Impulsar y fortalecer la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente.**

- Del 3 al 14 de marzo de 2013 en Bangkok, Tailandia, el Gobierno de México participó en la 16o. Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, en la que copatrocinó una iniciativa para incluir a tres especies de tiburón martillo en la lista de especies que son reguladas por esta Convención, lo que implica que para la comercialización internacional de estas especies se deberá llevar un estricto control para asegurar que sus capturas y exportación provienen de poblaciones con manejo sustentable.

- México participó en la adopción del Convenio de Minamata sobre mercurio en el marco del 5o. Período de Sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación, en enero de 2013 y en la Conferencia Diplomática del Convenio realizada en octubre de 2013, en Japón, en la cual se firmó el instrumento internacional.
- En materia de protección del patrimonio cultural subacuático fuimos electos para formar parte de la Vicepresidencia y el Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención de Patrimonio Subacuático, para el período 2013-2015, en el marco de la 4ta Reunión de los Estados Partes de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (París, 29-29 mayo, 2013).

**Línea de acción 2.6.4 Coadyuvar en el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de salud firmados por México.**

- Tras su adopción en la Quinta Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT), en enero de 2013 se abrió para firma de los Estados el Protocolo sobre Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. Considerando el activo papel de nuestro país en la negociación de este instrumento, la Cancillería respalda los esfuerzos de la Secretaría de Salud a efecto de que México pueda suscribir el mencionado protocolo.

**Estrategia 2.7 Participar activamente en los esfuerzos globales para hacer frente a los retos a la paz y la seguridad internacional.**

**Línea de acción 2.7.1 Contribuir a la definición de los nuevos retos en materia de delincuencia organizada transnacional.**

- México se posicionó como líder en la generación de estándares internacionales relacionados con la clasificación y generación de estadísticas delictivas que sentará las bases para una eventual estandarización a nivel mundial e hizo patente su voluntad y compromiso en aras del fortalecimiento de la cooperación internacional al sumarse a la Iniciativa Global contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

**Línea de acción 2.7.2 Fomentar el debate internacional en torno a la definición de una nueva estrategia sobre el problema mundial de las drogas.**

- México presentó ante la Asamblea General de la ONU la resolución sobre la “Cooperación Internacional contra el Problema Mundial de las Drogas (Resolución Ómnibus)”, adoptada sin votación durante la Sexagésima Octava AGONU (diciembre de 2013). Del mismo modo, el Gobierno mexicano participó con una representación de alto nivel en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).



- Por lo que respecta al ámbito interamericano, del 20 al 22 de mayo de 2013, México participó en el LIII Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) celebrado en la ciudad de Washington, D.C. Además de que en las sesiones se analizó el estado de cooperación multilateral en las iniciativas interamericanas antidrogas así como las nuevas tendencias de tratamiento del problema mediante programas de prevención social de la delincuencia y el desarrollo de los lineamientos hemisféricos para la construcción de un modelo integral comunitario para reducción de la demanda de drogas, en ese marco se presentó oficialmente el Informe del Problema de la Drogas en las Américas solicitado a la OEA.

**Línea de acción 2.7.3 Fortalecer el liderazgo de México como un actor responsable en la agenda de salud internacional.**

- En el último año México ha venido respaldando las actividades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el principal organismo dedicado a la atención de la salud pública internacional. En coordinación con la Secretaría de Salud, la Cancillería desarrolló las siguientes acciones de política exterior en la materia:
  - Participación activa en la 132 y 133 Reuniones del Consejo Ejecutivo de la OMS, celebradas del 21 al 29 de enero y del 29 al 30 mayo de 2013, respectivamente. El resultado de ambas reuniones consistió en preparar la agenda de la 66 Asamblea Mundial de la Salud (Ginebra, Suiza, 20 al 28 de mayo). La Cancillería coordinó la preparación de la delegación de México a la Asamblea Mundial, la cual fue presidida por la Secretaria de Salud, Mercedes Juan.
  - Atender los retos que plantean las Enfermedades No Transmisibles. Para ello, México ha participado de los debates sobre el tema tanto en el marco de la OMS como de la AGONU. En seguimiento a la Reunión de Alto Nivel de la AGONU sobre Prevención y Control de las Enfermedades No Transmisibles (Nueva York, 19 y 20 de septiembre de 2011) se negoció en la 66 Asamblea Mundial de la Salud un Plan de Acción Mundial para cumplir con las metas acordadas en 2011.
  - Apoyar los esfuerzos de prevención de la violencia desde la salud pública. En febrero de 2013, México ofreció albergar la Sexta Reunión sobre Hitos de la Campaña Mundial de la Alianza de Prevención de la Violencia (13 y 14 de noviembre de 2013). La OMS aceptó la propuesta de México, anunciándose algunas actividades paralelas como un Encuentro Regional de Puntos Focales sobre Prevención de la Violencia (11 y 12 de noviembre) y una Reunión Ministerial sobre Prevención de la Violencia.

**Línea de acción 2.7.4 Impulsar iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional en foros multilaterales, para contribuir a garantizar la paz y la seguridad en México**

- México participó en la Reunión de Expertos sobre Armas de Fuego, convocado por la ONUDD del 16 al 19 de julio de 2013, en Viena, ocasión en la que nuestro país hizo especial énfasis en la complementariedad entre el Protocolo de Palermo sobre Armas de Fuego y el Tratado sobre Comercio de Armas, al tiempo que la delegación mexicana contribuyó a mejorar el borrador del Programa de Capacitación Integral sobre las Armas de Fuego que prepara la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en virtud de ser éste un tema de especial preocupación e interés para nuestro país.
- México participó en la Segunda Reunión del grupo de Expertos encargado de elaborar un estudio integral del delito cibernético, celebrado en la capital austríaca, del 25 al 28 de febrero de 2013. En dicha ocasión, nuestro país expresó que la seguridad cibernética debe abordarse como una cuestión de seguridad pública y de seguridad nacional, en la que el Estado, la sociedad civil y el sector privado tienen responsabilidades compartidas.

**Objetivo 3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países.**

**Estrategia 3.1 Consolidar a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo como coordinadora de la cooperación internacional de México**

**Línea de acción 3.1.1 Fortalecer la vinculación con las dependencias ejecutoras de la cooperación mexicana para asegurar el papel coordinador de la Agencia.**

- Respecto al Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Sistema Informático que lo acompaña, la AMEXCID ha identificado los requerimientos técnicos y operativos para escalar la plataforma informática existente, a fin de hacerla más flexible, eficiente y con mayor capacidad para cumplir con los requerimientos establecidos en la LCID, contribuyendo así dentro de su papel como coordinador de la cooperación mexicana con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Línea de acción 3.1.2 Formular y ampliar la política de cooperación en coordinación con el Consejo Consultivo**

- En relación con el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID), el cual constituirá la base de la política de cooperación internacional de México, se ha

trabajado en su actualización con base en los “Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018” expedidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en junio de 2013.

### **Línea de acción 3.1.3 Estimular las acciones de cooperación de las dependencias federales.**

- El principal mecanismo para estimular las acciones de cooperación y coordinación con las dependencias federales es la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo. Durante 2013, la AMEXCID celebró la 3ª y 4ª. Reunión del Consejo Consultivo, en 26 de agosto y 20 de diciembre respectivamente. En estas sesiones se dieron a conocer y aprobaron las reglas de operación del Consejo Consultivo y se invitó a las instituciones a presentar casos de éxito de la cooperación que ejecutan.
- Se compartió el borrador de Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) con las dependencias que forman parte del Consejo Consultivo para comentarios y propuestas, particularmente en las estrategias y líneas de acción enfocadas a fomentar la cooperación en los sectores prioritarios establecidos en el PROCID, a saber, educación, salud, medio ambiente y cambio climático y ciencia, tecnología e innovación.
- De manera regular, se invitó a las instituciones a participar la conformación de programas bilaterales y regionales de cooperación internacional, ya sea mediante propuestas de proyectos o envío de expertos para atender peticiones de cooperación de otros países. La AMEXCID invitó a diversas instituciones a participar en eventos internacionales de intercambio de experiencias en temas diversos de cooperación y a informar el proceso de fortalecimiento institucional que se está llevando a cabo, particularmente en los ámbitos de adecuación metodológica y coordinación interinstitucional.

### **Línea de acción 3.1.4 Establecer, administrar y actualizar el Registro Nacional de Cooperación Internacional y el Sistema de Información.**

- De manera paralela, durante 2013 la AMEXCID se concentró en diagnosticar y depurar la información recabada en los ejercicios de cuantificación de la cooperación de 2011 y 2012, y consolidar una metodología más precisa de registro y contabilización coherente con la naturaleza de la cooperación que brinda nuestro país, con miras al funcionamiento pleno del Registro Nacional y Sistema de Información sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Con la finalidad de construir un sistema nacional de cooperación en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia, se conformó una estrategia de fortalecimiento institucional apoyado por tres socios estratégicos de la AMEXCID: la Cooperación

Alemana al Desarrollo (GIZ), la Agencia Japonesa de Cooperación internacional (JICA) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Con esta colaboración se pretende refinar las metodologías de planeación, monitoreo y evaluación; desarrollar proyectos innovadores con nuevos socios de la iniciativa privada y optimizar procesos de gestión.

**Línea de acción 3.1.5 Monitorear y evaluar el cumplimiento del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

- Durante 2013, se realizó un trabajo de alineación estratégica entre PND, Programa Sectorial y Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID), con la finalidad de establecer los indicadores que permitirán el seguimiento puntual del Programa y afianzar una gestión orientada a resultados. El PROCID correspondiente a la presente administración será publicado en abril de 2014.

**Línea de acción 3.1.6 Promover y coordinar nuevos esquemas de financiamiento, como las asociaciones público-privadas.**

- Con apoyo de la cooperación alemana, se llevaron a cabo talleres con personal de la AMEXCID (13 de agosto y 17 de septiembre) y con representantes del sector privado (15 de agosto) para identificar esquemas de colaboración y financiamiento y definir potenciales proyectos piloto. De estos ejercicios, se identificaron las siguientes modalidades como viables: alianzas público privadas; programa de becas para prácticas profesionales; fortalecimiento y acompañamiento de PyMES para licitaciones en organismos internacionales; diálogos sectoriales para negocios inclusivos y desarrollo sostenible, y cooperación entre cámaras y asociaciones.
- Con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de los nuevos esquemas de cooperación y evitar iniciativas aisladas y contingentes, se inició el diseño de procesos y lineamientos que ordenarán la colaboración con el sector privado. El aprendizaje derivado de la Alianza México por Haití para la reconstrucción de la isla, primera experiencia de asociación público privada coordinada por la AMEXCID y concluida en julio de 2013, permitirá avanzar en el diseño de los lineamientos mencionados.
- Previendo la instrumentación de esta línea de acción, se incluyó en las reglas de operación del Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo la posibilidad de recibir aportaciones financieras en calidad de donación de cualquier persona física o moral.

**Línea de acción 3.1.7 Coordinar la inclusión de los distintos actores de la cooperación mexicana, no sujetos de la LCID.**

- En la 4ª sesión del Consejo Consultivo celebrada el 20 de diciembre de 2013, se aprobaron los perfiles de los integrantes de los cinco Consejos Técnicos ad hoc: social, empresarial, académico y científico, de gobiernos locales y de Alto Nivel. Los Consejos Técnicos fueron propuestos con la finalidad de establecer un mecanismo de diálogo sistemático con aquellos actores que no forman parte del Consejo Consultivo, que no son sujetos de la LCID, pero que son actores relevantes en la ejecución de proyectos de desarrollo.

**Estrategia 3.2 Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas, fundamentalmente Centroamérica y el Caribe.**

**Línea de acción 3.2.1 Impulsar la ampliación de recursos destinados a la cooperación para contribuir a la prosperidad y estabilidad de regiones estratégicas.**

- En 2013, la AMEXCID logró una asignación presupuestal para 2014 superior en 282% a la aprobada para 2013 (444.4 y 157.2 millones de pesos respectivamente). Es el primer año que los componentes de cuotas a organismos internacionales y programas conjuntos son incluidos en el presupuesto de la AMEXCID.

**Línea de acción 3.2.2 Incrementar la cooperación sur-sur y horizontal, con las regiones prioritarias.**

- En 2013, México participó activamente en foros de Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para la construcción del debate internacional sobre la eficacia de la cooperación, la cooperación sur-sur y triangular, la movilización de recursos para el desarrollo y el papel de la cooperación y los Países de Renta Media en la agenda de desarrollo post-2015.
  - México será sede de la Primera Reunión de Alto Nivel (RAN) de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), a celebrarse en abril de 2014.
  - En lo relativo a Países de Renta Media (PRM), México participó como panelista en el Diálogo de Alto Nivel sobre Financiamiento Post-Busán para la Prosperidad Sostenida, en el marco de la Conferencia de Alto Nivel sobre PRM “Desafíos para el Desarrollo Sostenible y la Cooperación Internacional en los Países de Renta Media. El rol de las Redes para la Prosperidad” (San José, Costa Rica; junio, 2013).

- México participó en el "Diálogo de Políticas de Cooperación Triangular" organizado por la OCDE (Lisboa, Portugal; mayo 2013) y fue sede de la Conferencia Regional "Perspectivas de la Cooperación Triangular en Latinoamérica: Los impactos de la CT" (septiembre 2013), eventos en los que se reafirmó la importancia de esta modalidad como un mecanismo útil para fortalecer las capacidades de los nuevos cooperantes, aprovechando las ventajas comparativas de cada uno de los participantes en este tipo de esquemas.

**Línea de acción 3.2.3 Promover la cooperación triangular con socios estratégicos para contribuir a la prosperidad y estabilidad de países y regiones prioritarias.**

- En la modalidad de cooperación triangular, se desarrollaron 23 proyectos que consolidan asociaciones estratégicas con Alemania, España, Japón, Corea, Noruega, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, PNUD y Organización de los Estados Americanos en beneficio de Centroamérica, el Caribe y África.
  - Destaca el avance del proyecto "Desarrollo de Capacidades Institucionales de los Gobiernos Mesoamericanos para el Monitoreo y Evaluación del Cumplimiento de los Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM)", en beneficio de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana.
  - En el marco del proyecto de Cooperación Triangular México-OEA sobre gestión de zonas costeras, valoración de servicios ambientales y fortalecimiento de capacidades en beneficio de países del Caribe, se han generado cuatro casos de estudio (Granada, Santa Lucía, Dominica y San Vicente y las Granadinas), que permitieron determinar acciones que reduzcan las afectaciones y mejoren las condiciones de los arrecifes.

**Línea de acción 3.2.4 Identificar y coordinar nuevas oportunidades de cooperación educativa, científica, técnica y cultural con países y regiones prioritarias.**

- Durante 2013, la AMEXCID coordinó programas de cooperación técnica y científica con 38 países y cooperación educativa y cultural con 50, lo que reforzó la presencia de México y generó evidencia del compromiso del país con el desarrollo internacional. En materia de cooperación técnica y científica, coordinó un total de 545 proyectos, de los cuales 124 iniciaron su ejecución durante dicho periodo. Como receptor de cooperación bilateral, se ejecutaron 278 proyectos. En asociación con organismos multilaterales, se ejecutaron 176 proyectos. En calidad de oferente de cooperación técnica y científica, se coordinaron 68 proyectos y 23 como socio de cooperación triangular.

- Con la región de Centroamérica y el Caribe, se realizaron 36 proyectos bilaterales, principalmente en actividades de desarrollo de capacidades. En Centroamérica se iniciaron 14 proyectos bilaterales. Los principales sectores de incidencia fueron el agropecuario, medio ambiente y de competitividad.
  - Destaca el apoyo brindado a Belice para la atención de una situación de emergencia de salud neonatal mediante una misión de evaluación y diagnóstico por parte de especialistas de la Secretaría de Salud (SSA), así como la impartición de cursos en materia de terapia endovenosa segura.
  - En temas de cooperación cultural, el Museo del Hombre Hondureño recibió asesorías en restauración por parte de expertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (abril-mayo 2013). Durante la visita a México del Canciller hondureño en noviembre de 2013, ambos gobiernos firmaron el Acuerdo sobre Reconocimiento y Revalidación Mutuos de Títulos, Diplomas y Estudios de Educación Superior.
- En 2013 los principales países receptores de cooperación en el Caribe fueron Cuba, Jamaica y Trinidad y Tobago, atendiendo demandas de cooperación en materia de salud, medio ambiente, minería y desarrollo institucional. Con Haití se ejecutan 17 proyectos, dos de ellos triangulares. Destaca la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Federal Electoral para realizar actividades en materia electoral para beneficio de dicho país.
- En Sudamérica, se llevaron a cabo 32 proyectos en materia de medio ambiente, competitividad, gestión pública, salud, desarrollo social, ciencia y tecnología y cultura; los cuales incluyeron 25 asesorías, 21 pasantías y 28 cursos en los que participaron 578 funcionarios y expertos de México y Sudamérica.
  - En septiembre de 2013, se llevó a cabo la V Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica con Brasil, en la que se aprobó el Programa 2013-2014 que contempla 13 proyectos en los sectores agropecuario, salud, recursos hídricos y educación. Esta reunión dio inicio al proyecto de mejoramiento genético y la definición de un proyecto de capacitación en agricultura tropical.
  - El Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile permitió a este país beneficiarse de las experiencias mexicanas en áreas de certificación electrónica y manufactura de calzado. Con el patrocinio del Fondo Conjunto, concluyó la restauración de los murales de los artistas mexicanos David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero en la Escuela México en Chillán. Por su valor emblemático y visibilidad, esta colaboración cultural ha sido la de mayor relevancia ofrecida por el gobierno mexicano en los últimos años.

- En el marco del Programa “Escuelas México”, se realizó la entrega de recursos a 148 planteles en América Latina, la visita a México de los 64 ganadores de los certámenes “Mejor Alumno de sexto grado” y “Pintura Infantil”, la décima edición del Curso de Actualización para Profesores y el Taller de fomento y técnicas de innovación a la lectura en Guatemala.
- En materia de cooperación con organismos multilaterales, los proyectos de cooperación entre México y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) estuvieron dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales y atender los rezagos que aún enfrenta nuestro país. A diciembre de 2013, se ejecutaron 150 proyectos en temas de gobernabilidad democrática, salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria, medio ambiente, reducción de la pobreza e inequidad, educación, empoderamiento de las mujeres, los adolescentes y la niñez, entre otros.
  - Se suscribió el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2019 (UNDAF).
  - Se realizó la aprobación y revisión sustantiva del “Programa de Cooperación México-PNUD 2013-2015”, cuyo objetivo es fortalecer el andamiaje institucional de la Agencia y ejecutar proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular en la región.
  - En cuanto a la cooperación regional iberoamericana, en 2013, 128 instituciones mexicanas participaron en los 26 programas regionales vigentes en temas de desarrollo urbano; ciencia y tecnología; propiedad industrial; adultos mayores, gestión de la calidad; gobernabilidad; acceso a la justicia; recursos hídricos; gestión territorial; educación, cultura y artesanías.
  - En mayo de 2013, en el marco de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia, se anunció la firma del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico. El Fondo permitirá facilitar, dinamizar y dar certeza financiera a las acciones de cooperación en el marco de la Alianza del Pacífico.

**Línea de acción 3.2.5 Administrar programas y proyectos de cooperación financiados por el FONCID y por otras fuentes de financiamiento.**

- Durante 2013 y en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se elaboraron las reglas de operación del Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, se identificaron modificaciones necesarias en el Contrato de Fideicomiso para mejorar el desempeño del Fondo y estar en condiciones de aprobar la ejecución de los programas y proyectos de cooperación internacional.



- El retraso en la designación oficial de un representante de la SHCP para integrar el Comité Técnico y de Administración del FONCID (solicitado por AMEXCID en julio y designado el 13 de diciembre), impidió que este comité sesionara durante 2013.

**Línea de acción 3.2.6 Atender y coordinar las solicitudes de ayuda humanitaria en casos de desastres originados por fenómenos naturales.**

- En materia de ayuda humanitaria, México reiteró su compromiso tanto en el envío como en la recepción de ayuda.
  - Ante el paso de los ciclones tropicales “Ingrid” y “Manuel”, México recibió aportaciones financieras de la comunidad internacional por conducto de la Cruz Roja Mexicana, estimadas en 1.3 millones de dólares.
  - En atención al llamado de ayuda humanitaria que hizo el gobierno de Filipinas, México contribuyó con 1 millón de dólares para la atención de las familias afectadas por el paso del tifón Haiyán. Dichos recursos se canalizaron por conducto de la Federación Internacional de la Cruz Roja (FIRC).

**Línea de acción 3.2.7 Fortalecer las relaciones diplomáticas con la región, a través de becas para diplomáticos latinoamericanos y caribeños.**

- En septiembre de 2013, se realizó el XIX Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, donde participaron 20 funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores de la región, fortaleciendo el vínculo político en la región.

**Línea de acción 3.2.8 Apoyar la cooperación en materia electoral a todos aquellos países de África y Medio Oriente que lo soliciten.**

- Como parte de la estrategia para promover la cooperación para el desarrollo en temas de interés recíproco, el gobierno de México impartió el Taller Internacional sobre Administración y Justicia Electoral, que se celebró del 21 al 25 de octubre de 2013 en el Instituto Federal Electoral (IFE). En ese marco se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el IFE y la Comisión Electoral Independiente de Nigeria (INEC).
- Con África y Medio Oriente se amplió la base jurídica para realizar cooperación bilateral y se capitalizaron las oportunidades de cooperación por la vía regional.
  - En el marco del Programa de Capacitación Electoral Internacional 2013 entre el Instituto Federal Electoral y la AMEXCID se realizaron seminarios y talleres de fortalecimiento de capacidades en Egipto, Nigeria, Etiopía, Libia, Túnez, Zambia, Uganda, Sudáfrica, Namibia y Kenia y se firmó un acuerdo de cooperación electoral con Nigeria.

**Estrategia 3.3 Coadyuvar en la identificación de oportunidades de cooperación hacia sectores estratégicos para el desarrollo de México.**

**Línea de acción 3.3.1 Focalizar la cooperación recibida en sectores claves para nuestro desarrollo, privilegiando la calidad por encima de la cantidad de proyectos.**

- Durante las reuniones para la concertación de programas de cooperación, se enfatizó el objetivo de enfocar la cooperación recibida en los sectores o áreas prioritarias para México y donde el socio de cooperación tiene ventajas comparativas. Entre los trabajos realizados que contribuyen a este fin se encuentran los talleres de consultas con las contrapartes de distintos organismos internacionales para formular los Planes de Acción del Programa de País del PNUD, el UNFPA y el UNICEF, el Marco Nacional de Prioridades de la FAO y el Marco de Cooperación entre el Gobierno de México y el ONU-Hábitat. En marzo de 2013, se suscribió el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2019 (UNDAF), que sienta las bases para la colaboración entre el Gobierno de México y el SNU.
- Con el mismo propósito de enfocar la cooperación recibida, se llevaron a cabo el XII Comité Conjunto México - Unión Europea (junio 2013) y la Reunión de Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación para el Desarrollo México-Alemania celebrada en noviembre de 2013, en la cual se acordó un programa de cooperación enfocado a la protección del medio ambiente, la eficiencia energética y la lucha contra los efectos del cambio climático.

**Línea de acción 3.3.2 Incrementar la cooperación con Europa, América del Norte, Asia y organismos internacionales, destinada a sectores clave del desarrollo de México.**

- Entre enero y diciembre de 2013, se llevaron a cabo 51 proyectos bilaterales con América del Norte, de los cuales 39 se ejecutaron con EUA y 12 con Canadá. Los proyectos inciden en áreas como agricultura, ciencias de la salud, biotecnología, recursos hídricos, educación superior, robótica, gobernanza y democracia y desarrollo económicos.
  - El 22 de abril de 2013 se suscribió el Memorando de Entendimiento en Cooperación Triangular entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID). Este memorando permitirá generar proyectos de desarrollo en los que recursos y capacidades de ambos socios se integren para el beneficio de terceros países.
  - En junio de 2013, se realizó la XIV Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec. En este encuentro se inició una nueva programación bienal del Grupo de Trabajo

para el ciclo 2013-2014, enfocado en el fomento a la investigación e innovación en salud, ciencias del mar, biotecnología, educación superior y robótica y se aprobó el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2013-2015 con 12 proyectos: cinco educativos y siete culturales.

- En 2013, se desarrollaron 178 proyectos de cooperación bilateral con países de Europa y se amplió el marco jurídico de la cooperación técnica y científica, mediante la suscripción de 10 memoranda de entendimiento, programas de cooperación, convenios y renovaciones de acuerdos con diversos países e instituciones europeas.
  - Con Alemania, la cooperación se enfocó en proyectos en materia de energía y medio ambiente. El “Programa Gestión Ambiental, Urbano e Industrial (PGAUI) Fase I”, que impacta en el fortalecimiento de políticas públicas ambientales a nivel federal, tuvo como resultado la implementación del Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO). En materia de energía, el Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua en México (Procalsol), posibilitó la instalación de 1.8 millones de metros cuadrados de calentadores solares de agua (CSA). En torno del proyecto “25,000 Techos Solares para México”, fueron adquiridos reductores de emisión de gases de efecto invernadero en residencias del programa Hipotecas Verdes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
  - Con España, el “Programa Ruta Don Vasco Fase I”, fortaleció la gestión integral del turismo en el Estado de Michoacán. Asimismo, se ejecutaron proyectos en materia de personas, violencia de género extrema; mejoramiento de la seguridad y su percepción en México y Centroamérica, y el mejoramiento de las condiciones de vida, mediante el uso de energía eléctrica, de la población rural marginal oaxaqueña en situación de pobreza y pobreza extrema.
  - En octubre de 2013, en el marco de la visita oficial a México del Primer Ministro de Portugal, se suscribió el Programa de Cooperación para las áreas de la Educación, Ciencia y Tecnología, Lengua, Cultura, Deporte, Juventud y Comunicación Social para 2013-2016, que incluye 27 proyectos, y el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Sector de la Educación, que tiene como prioridad promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
  - Con Rusia, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto de Aviación de Moscú (Universidad Técnica Estatal-MAI) ejecutaron un proyecto para

desarrollar un satélite destinado al monitoreo ecológico de la tierra y espacio circunferrestre.

- Con la Unión Europea se realizaron seis proyectos de cooperación en temas de cohesión social, derechos humanos, ciencia y tecnología, educación, salud, innovación y energía. Al amparo del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre México y la UE, CONACYT se benefició con la ejecución de seis proyectos de investigación e innovación en el marco del Séptimo Programa Marco en Ciencia y Tecnología de la UE. Asimismo, en ocasión del XII Comité Conjunto México-Unión Europea, celebrado en la Ciudad de México en junio de 2013, se revisaron temas de cooperación en el ámbito educativo y cultural.
- En 2013, se ejecutaron 49 proyectos bilaterales del programa de cooperación con países de Asia-Pacífico, seis proyectos triangulares con incidencia en América Latina y se participó en un foro regional en el marco del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE).
  - Con Japón se mantienen dos proyectos de cooperación técnica y científica en materia de medio ambiente y conservación de recursos bióticos, y se desarrollaron los siguientes proyectos emblemáticos: “Establecimiento de la Cadena de Proveeduría en el Sector Automotriz en México” y el “Programa de Formación de Recursos Humanos en Tecnología de Transformación de Plásticos”.
  - México participó en el Knowledge Sharing Program de Corea, en el que se ejecutan cuatro proyectos con gobiernos locales: Chihuahua, Estado de México, Hidalgo y Querétaro, para el fortalecimiento de la industria metalmeccánica y automotriz, así como el sistema de educación dual.

**Línea de acción 3.3.3 Fortalecer la vinculación con los distintos niveles de gobierno para impulsar proyectos y programas de cooperación para el desarrollo de México.**

- Uno de los Consejos Técnicos que la AMEXCID propuso al Consejo Consultivo es el de Gobiernos Locales. Con la creación de este Consejo Técnico se pretende promover la participación de gobiernos estatales y municipales en la ejecución de proyectos mexicanos de cooperación internacional para el desarrollo con países receptores de ella, identificar las fortalezas, necesidades y áreas de oportunidad para la promoción y la cooperación desde el ámbito local, e incorporar experiencias y buenas prácticas de cooperación internacional para el desarrollo en la ejecución de proyectos implementadas por entidades federativas y gobiernos municipales.

**Línea de acción 3.3.4 Coordinar actividades de cooperación académica e impulsar acercamientos de instituciones diplomáticas con el Instituto Matías Romero.**

- Como parte de la comunicación existente con instituciones extranjeras, seis miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y un funcionario de la Secretaría de Economía participaron en cursos ofrecidos por Alemania, Chile, Corea (dos), Estados Unidos, Malasia y Turquía.
- Por medio de visitas a estados de la República Mexicana y conferencias impartidas por académicos y funcionarios de la SRE, los diplomáticos extranjeros ampliaron su conocimiento sobre la política, economía y cultura de nuestro país, así como sobre la política exterior mexicana, lo que favorecerá su desempeño en las áreas de sus respectivas cancillerías.
- Por otra parte, y con la finalidad de institucionalizar la cooperación académica con Rumania, se firmó un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Académica Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Diplomático Rumano del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rumania.
- El Instituto Matías Romero estableció vínculos con instituciones homólogas de países amigos, con los que ha iniciado negociaciones para suscribir acuerdos de cooperación en materia de formación y capacitación diplomática. Dichos vínculos se han establecido con Francia (École Nationale d'Administration, éna), Nigeria, Côte d'Ivoire y Singapur.
- Para reforzar las actividades de cooperación con el IMR, se recibieron visitas de personalidades (embajadores y ministros) de los siguientes países: Alemania, Côte d'Ivoire, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irán, Irlanda, Rumania, Polonia, Portugal y Turquía.

**Línea de acción 3.3.5 Promover la participación de estudiantes e investigadores mexicanos en la comunidad global del conocimiento.**

- En 2013, la AMEXCID, a través del programa de becas para extranjeros, otorgó 943 becas para realizar estudios en universidades e instituciones de enseñanza superior en México, lo cual representa un incremento de 27.4% con respecto al año anterior. Las becas fueron distribuidas de la siguiente forma: América Latina y el Caribe 521; América del Norte 163; Europa 124; Asia-Pacífico 105, y África y Medio Oriente 30. Entre los programas de becas, destacan por su tamaño e impacto, los siguientes:
  - A través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, México otorgó 77 becas a nacionales de Colombia, Chile y Perú, y los socios de la Alianza otorgaron 88 becas a mexicanos.

- Se concedieron 103 becas a estudiantes haitianos para realizar el curso de idioma español y cultura mexicana en el Centro de Enseñanza para Extranjeros de Taxco, Guerrero.
- La AMEXCID contribuyó al fondo de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS) con 8.45 millones de pesos. Se otorgaron becas a 161 estadounidenses para estudiar en México, y 242 becas a mexicanos para estudiar en Estados Unidos.
- Se estableció el Programa de Becas CONACYT-OEA, el cual proporcionará 500 becas de posgrado a estudiantes extranjeros de los países miembros de la dicha Organización, en áreas de ciencia e ingeniería, para estudiar en México. El 17 de julio de 2013, mediante la Primera Adenda al Acuerdo de Cooperación, se adicionó hasta 100 becas de posgrado exclusivas para Centroamérica y el Caribe. AMEXCID otorgó 8 becas para gastos de instalación a nacionales de Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador.
- A través del programa de difusión y administración de las becas de gobiernos extranjeros y OEA para mexicanos, México recibió en 2013 862 becas de programas bilaterales y multilaterales de 40 países y de organismos internacionales. Las becas que se recibieron provienen de las siguientes regiones: América Latina y el Caribe 227 (26%); América del Norte 301 (35%); Europa 132 (15%); Asia-Pacífico 192 (22%) y África y Medio Oriente 10 (1.2%).
- Durante 2013 se trabajó con los siguientes Organismos Internacionales: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME Uduel), Asociación Americana de los Colegios Comunitarios (AACC Community Colleges-USA), Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD-Alemania), Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Latino Australian Education (LAE-Australia), Centro General de Enseñanza Profesional Internacional (CEGEP Internacional-Canadá) y con el Ministerio de Asuntos Extranjeros y Europeos de Francia (Gobierno Francés). Como resultado de esta cooperación destaca la suscripción de convenios de movilidad estudiantil por parte de las Universidades Politécnica del Estado de Morelos, Tecnológica de Cancún, Tecnológica de Querétaro y Tecnológica de Tulancingo; asimismo, se crearon centros de capacitación en mecánica automotriz en las Universidades Tecnológicas Aguascalientes, del Norte de Aguascalientes, San Juan del Río, y de Salamanca.

**Línea de acción 3.3.6 Incentivar la participación de México en foros y organismos internacionales en materia de formación de capital humano.**

- La AMEXCID promovió la participación de funcionarios públicos en cursos internacionales de capacitación y eventos internacionales enfocados al intercambio de conocimiento y experiencias entre pares. Entre enero y diciembre de 2013 se administraron 257 cursos internacionales de capacitación, con la participación de 145 profesionistas mexicanos. Los cursos fueron ofrecidos por Argentina, Brasil, China, España, Israel, Japón, Malasia y Singapur; Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación.
- Particularmente en materia de cooperación internacional para el desarrollo, la AMEXCID participó en eventos enfocados al intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades para mejorar la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo. Destaca la participación de México en Diálogos globales entre agencias y ministerios de cooperación internacional y desarrollo iniciados en México en 2012 (Perú, abril 2013 e Indonesia, diciembre 2013) y talleres de diálogo en torno a la Cooperación Sur-sur (CSS) y Triangular (CTR) (Lisboa, mayo 2013, y México, septiembre 2013), la movilización de recursos para el desarrollo y el papel de la cooperación y los Países de Renta Media en la agenda de desarrollo post-2015.

**Línea de acción 3.3.7 Fomentar el desarrollo de clústeres de innovación a través del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC).**

- La primera reunión del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC, por sus siglas en inglés) se llevó a cabo en la Ciudad de México el 12 de septiembre de 2013, durante la cual se presentaron los avances de los siete subcomités. El Subcomité de Clústeres Regionales de Innovación, en el que participa la Cancillería, tuvo importantes avances. En octubre realizó el lanzamiento del proyecto piloto de mapeo de clústeres en los corredores Monterrey/Salttillo-Texas y Tijuana/Mexicali-San Diego. En diciembre, el INADEM autorizó 22 millones de pesos para que el municipio de Tijuana y el Subcomité inicien un proyecto piloto para desarrollar una metodología de mapeo de clústeres de innovación en México. El Subcomité también logró el apoyo del Centro de Estrategia y de la Competitividad de la Universidad de Harvard.

**Objetivo 4. Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.**

**Estrategia 4.1 Fortalecer a las representaciones de México en el exterior, para efectos de difusión y promoción económica, turística y cultural.**

**Línea de acción 4.1.1. Fortalecer y capacitar al Servicio Exterior Mexicano en materia de promoción económica, turística y cultural.**

- El Gobierno de la República estableció el Programa de Promoción Cultural de México en el Exterior 2013, con la colaboración de sus Representaciones (79 embajadas, 65 consulados, siete misiones ante organismos internacionales y tres oficinas de enlace). Dicho programa permitió realizar en el exterior 1,570 actividades culturales, en diversas disciplinas, un incremento de 3.3% respecto de las 1,520 realizadas en 2012: 718 exposiciones, 168 eventos de artes escénicas (música, danza, teatro), 513 de cine, 171 de literatura. Entre las actividades más sobresalientes se tienen las siguientes:
  - Presentación de la exposición “Grandes Maestros del Arte Popular de Iberoamérica”, de Fomento Cultural Banamex AC en Madrid, España, de abril a junio de 2013; en Bogotá, Colombia, de julio a septiembre de 2013; y en Sao Paulo, Brasil, de noviembre 2013 a enero 2014.
  - La muestra gastronómica de México en el evento “Los sabores de la Alianza”, realizado en el club Campestre de la ciudad de Cali, Colombia, el día 23 de mayo de 2013.
  - Presencia de México como invitado de honor en el Salón Internacional del Libro y la Prensa de Ginebra, Suiza, del 1 al 5 de mayo de 2013.
  - Presencia de México en BookExpo America, Nueva York, del 29 de mayo al 1 de junio de 2013 y en la Feria Internacional del Libro de Costa Rica, San José, del 24 de agosto al 2 de septiembre de 2013.
  - Presentación de la exposición “Frida and Diego, Passion, Politics, and Painting”, en el High Museum of Art, Atlanta, Estados Unidos de América, del 14 de febrero al 12 de mayo de 2013.
  - Presentación de la exposición "Frida Kahlo - Diego Rivera Masterpieces of Modern Mexico. From the Jaques and Natasha Gelman Collection", en el Nelson Atkins Museum of Art de Kansas, del 1º de junio al 17 de agosto de 2013.
  - Presentación de la exposición “L’Art Mexicain 1920-1960-Éloge du Corps”, en Le Bellevue, Biarritz, Francia, del 29 de junio al 6 de octubre de 2013.



- Participación de la Orquesta Sinfónica de la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Festival Young Euro Classic en Berlín, Alemania, el 26 de julio de 2013.
- Participación del grupo Caña Dulce /Caña Brava en el XI Festival de las Artes Caribeñas CARIFESTA, en Surinam del 16 al 25 de agosto de 2013.
- Participación de México como invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Costa Rica, en el Centro de Convenciones de La Aduana en la ciudad de San José, del 24 de agosto al 2 de septiembre de 2013.
- Exposición Under the Mexican Sky: Gabriel Figueroa, Art and Film, en Los Angeles County Museum of Art, Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, del 18 de septiembre de 2013 al 2 de febrero de 2014.
- Presentación de la exposición “Aztecs Conquest and Glory” del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Te Papa Museum de Nueva Zelandia, del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2013.
- Presentación de la exposición “Covarrubias y Bali”, en el Museo Pasifika, Bali, Indonesia, del 8 de octubre al 15 de diciembre de 2013.

**Estrategia 4.2 Propiciar la coordinación interinstitucional en México en materia de promoción y difusión hacia el exterior.**

**Línea de acción 4.2.1. Promover, en países y sectores prioritarios, a México como un país clave para el comercio, las inversiones y el turismo.**

- El Presidente de México participó en los siguientes foros: Conferencia anual del Foro Boao para Asia en Hainan, China (abril); en la Reunión del Foro Económico Mundial para América Latina, en Lima, Perú (abril); en la Conferencia de Sun Valley, en Idaho, Estados Unidos de América (julio); en la XXI Cumbre del Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), en Bali, Indonesia (octubre); y durante la visita de trabajo a Turquía, donde estuvo acompañado por 36 empresarios mexicanos (diciembre).
- Por otro lado, la Cancillería coordinó el Taller Económico de la XIV Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec (junio) y participó en la reunión del Grupo de Trabajo de Comercio, Inversión y Tecnología de la Alianza México– Canadá (julio). Asimismo, se coordinaron tres encuentros bilaterales entre el Canciller y altos directivos de empresas globales como: ExxonMobil (abril); International Business Machines (IBM) (mayo) y General Electric (GE) (agosto), así como su participación en dos foros con el sector

privado: 6a Edición del Value Investing Forum (noviembre) y el XX Congreso Nacional del COMCE (noviembre).

**Línea de acción 4.2.3. Identificar nuevas oportunidades de intercambio comercial y turístico que amplíen y dinamicen las relaciones económicas de México con países prioritarios.**

- Con motivo de su participación en el Foro Económico Mundial para América Latina, el Presidente Enrique Peña Nieto efectuó una Visita de Trabajo a Perú el 24 de abril de 2013, y sostuvo un encuentro con su homólogo peruano. Los mandatarios aprobaron un Comunicado Conjunto en el que se contemplan los principales avances de la relación. Asimismo, se suscribió el Memorándum de Entendimiento de Cooperación en Turismo entre la Secretaría de Turismo de México y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú.
- Previa a la VI Reunión Ministerial del Focalae, celebrada en Bali, Indonesia, el 13 y 14 de junio de 2013, México, a través de la Dirección General para Asia-Pacífico participó en las reuniones de los Grupos de Trabajo y Subgrupo de Turismo y en la XIV Reunión de Altos Funcionarios. Se compartió con los miembros de Focalae la experiencia de México sobre facilitación de viajes, así como la política nacional sobre turismo.

**Línea de acción 4.2.4. Contribuir en la promoción económica, turística y cultural, con la Administración Pública Federal, el sector privado y otros actores relevantes.**

- En la búsqueda de extender los beneficios de una economía formada por mercados competitivos, se apoyó la conformación, en su vertiente empresarial, del Consejo Estratégico Franco-Mexicano y se promovió la consolidación del Consejo de Negocios México-Italia.

**Línea de acción 4.2.5. Coadyuvar en la difusión de la cultura a través de actividades de alto impacto y de los medios disponibles.**

- Se apoyó la presencia de creadores mexicanos en 639 eventos de promoción y difusión cultural en el extranjero, así como de creadores internacionales en 108 eventos organizados en México. Por otra parte, se realizaron más de 70 exposiciones internacionales en México y el extranjero.
- La Cancillería, en colaboración con distintos organismos del Gobierno de la República, desarrolló una agenda internacional para promover la cultura mexicana, que incluyó actividades en 89 países del mundo, así como la participación de manera activa en 210 foros, reuniones y eventos internacionales.

- En el marco de la 37a. Reunión del Comité de Patrimonio Mundial (Phnom Penh, Camboya del 16 al 27 de junio de 2013), México logró la inscripción de la Reserva de la Biósfera “El Pinacate y el Gran Desierto de Altar” del estado de Sonora en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (21 de junio de 2013), llegando así a 32 sitios inscritos.

**Línea de acción 4.2.6. Apoyar las labores de diplomacia parlamentaria y actividades de otros niveles de gobierno como mecanismos coadyuvantes en la promoción de México.**

- Para el periodo enero-diciembre se brindó apoyo en un total de 89 viajes de legisladores mexicanos al exterior, donde participaron en foros internacionales de los cuales forman parte (PARLACEN, PARLATINO, FOPREL, COPAREM, Alianza del Pacífico, Consejo de Europa —en calidad de observador—, Foro de Alto Nivel Parlamentario de la OCDE, entre otros).
- Por su parte, se dio asistencia a 12 viajes de legisladores y funcionarios extranjeros que visitaron el Congreso de nuestro país, con el propósito de estrechar los lazos de amistad parlamentarios.

**Línea de acción 4.2.7. Privilegiar las industrias de alto valor agregado en las actividades de promoción del país.**

- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, la AMEXCID brindó apoyo a 19 actividades de promoción empresarial en el marco de visitas oficiales realizadas tanto por el Presidente de México como por mandatarios y funcionarios extranjeros de alto nivel a nuestro país, destacando las siguientes: visita del Primer Ministro de Nueva Zelandia (marzo); visita del Presidente a China y Japón (abril); participación del Presidente en la Reunión del Foro Económico Mundial, Lima, Perú (abril); visita del Presidente de la República Popular de China(junio); participación del Presidente en la Conferencia de Sun Valley, Idaho, EUA (julio); visita del Primer Ministro de Portugal (octubre); participación del Presidente en la XXI Cumbre APEC, Indonesia (octubre); visita del Presidente de Israel, acompañado por alrededor de 100 empresarios (noviembre); y la visita del Presidente a Turquía, acompañado de 36 empresarios mexicanos (diciembre).
- Por otro lado, se apoyó la organización de 59 misiones y foros de empresariales (extranjeros y mexicanos), coordinados con entidades como la Secretaría de Economía, ProMéxico, y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE).

**Estrategia 4.3 Incorporar a actores no gubernamentales, tanto nacionales como extranjeros, en acciones de política exterior, promoción, difusión y cooperación.**

**Línea de acción 4.3.1 Incluir a actores locales y a los no gubernamentales en la promoción de México hacia el exterior.**

- En marzo de 2013 tuvo lugar la entrega técnica de la restauración de los murales “Muerte al invasor” de David Alfaro Siqueiros y “De México a Chile” de Xavier Guerrero en la Escuela México en Chillán, Chile, con el financiamiento del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile.
  - Participaron restauradores mexicanos del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); especialistas de los Institutos de Ingeniería y de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); del Instituto Nacional de Estudios Nucleares; del Centro Nacional de Investigación e Información de Artes Plásticas, y del Centro de Documentación de la Sala de Arte Público Siqueiros del INBA, quienes asesoraron a restauradores y especialistas del Consejo de Monumentos Nacionales y del Centro Nacional de Conservación y Restauración de Chile.

**Línea de acción 4.3.2. Apoyar al sector empresarial en sus intercambios y actividades internacionales.**

- Se brindó apoyo a 19 actividades de carácter empresarial en el marco de visitas oficiales realizadas tanto por el Presidente de México como por mandatarios y funcionarios extranjeros de alto nivel a nuestro país. Destacan las actividades de promoción económica en el marco de las visitas del Primer Ministro de Nueva Zelandia (marzo); del Presidente a Hong Kong, China y Japón (abril); del Presidente de la República Popular China (junio); del Primer Ministro de Portugal (octubre) y del Presidente de Israel (noviembre), quienes estuvieron acompañados por importantes delegaciones de empresarios.

**Línea de acción 4.3.3. Coordinar las acciones de diplomacia pública y cultural en el exterior incluyendo la participación de los mexicanos en el extranjero.**

- La Embajada de México en Honduras apoyó logísticamente a los expertos de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que otorgaron asesorías a especialistas del Museo del Hombre Hondureño en Tegucigalpa, del 28 de abril al 3 de mayo de 2013.

**Línea de acción 4.3.4. Promover a la cultura y los bienes culturales (e.g. lengua española, industrias creativas) como instrumentos de diálogo, cooperación y proyección de México.**

- Se llevó a cabo la 6ta edición del “Curso de Español y Cultura Mexicana para Diplomáticos Extranjeros”, del 1 de julio al 4 de diciembre de 2013. Participaron 22 diplomáticos de Azerbaiyán, Botsuana, Costa de Marfil, Etiopía, Fiji, Ghana, Guinea, Guyana, Haití, Indonesia, Irán, Iraq, Liberia, Malawi, Mauritania, Nigeria, Rumania, Serbia, Sierra Leona, Turquía y Zimbabue.
- La UNAM, la Asociación Amigos Mexicanos de la Universidad Hebrea de Jerusalén y la SRE coeditaron la primera edición del libro “Encuentros con Israel. Mexicanos de la Cátedra Rosario Castellanos en la Universidad Hebrea de Jerusalén”.

**Línea de acción 4.3.5. Impulsar los vínculos de los sectores cultural, científico y educativo mexicano con sus similares en el mundo.**

- En Centroamérica, se apoyó la gestión para la visita a México, en julio de 2013, del Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), quien sostuvo encuentros con el Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y con el Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de conversar sobre la ampliación de los objetivos del proyecto del Acuerdo Específico entre la SEP y el CSUCA.
- Con respecto a Estados Unidos, Se apoyaron las gestiones para la visita del Presidente de la Universidad de Nuevo México, en mayo de 2013, para promover la colaboración académica con la SEP, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la UNAM y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
  - De igual manera, se otorgaron las facilidades logísticas para la visita del Gobernador de Nevada, en julio de 2013, cuya agenda de trabajo incluyó una entrevista con el Secretario de Educación Pública de México, con el objetivo de presentar las instituciones de educación superior de ese Estado y conversar sobre el potencial de las sinergias en la cooperación con universidades de México.
- En el rubro de la cooperación científica, y acerca de proyectos estratégicos vigentes, Alemania desarrolla los siguientes: 1) Energía Sustentable: “25,000 Techos Solares para México” orientado a aumentar el uso de calentadores solares de agua para reducir la emisión de gases de efecto invernadero en el sector residencial mexicano, bajo el contexto del programa Hipotecas Verdes del INFONAVIT; 2) Gestión Ambiental, Urbana e Industrial, para incrementar la eficacia de la gestión urbana e industrial, especialmente en el área de gestión de residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial y

revitalización de sitios contaminados, y 3) Parque Bicentenario. Como apoyo a la SEMARNAT, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ) asesoró el proceso de la remodelación de la Ex Refinería 18 de Marzo.

**Línea de acción 4.3.6 Capacitar al Servicio Exterior Mexicano en materia de diplomacia pública.**

- Con objeto de fortalecer el Servicio Exterior Mexicano (SEM) y las representaciones en el exterior, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, el Instituto Matías Romero (IMR), academia diplomática de México, realizó las siguientes actividades:
  - En materia de formación diplomática, apoyó la profesionalización de 40 diplomáticos y 49 técnicos administrativos en la tercera etapa de los Concursos de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano de las ramas diplomático-consular y técnico-administrativo.
  - Realizó 45 cursos de capacitación a distancia que abarcaron 24 programas en áreas, tales como idiomas; asuntos consulares y de protección; administración de embajadas; ceremonial y protocolo; temas multilaterales –perspectiva de género, negociación, propiedad intelectual–; promoción económica, comercial y turística y diplomacia pública. Los 1,541 participantes incluyen 575 miembros del SEM, 739 al personal de la SRE, tres a personal asimilado y 224 a funcionarios de otras dependencias, resultado superior en 30.3% a lo realizado en 2012 (participaron 1,183 funcionarios en los cursos ofrecidos).
  - Llevó a cabo 34 cursos presenciales, capacitando a 133 miembros del SEM y 343 funcionarios de la Cancillería y de otras dependencias, en temas de política nacional, exterior e internacional. Entre otros, destacaron los cursos presenciales de alemán, árabe, chino, inglés y francés y los especializados en materia de política exterior para las fuerzas armadas, el Estado Mayor Presidencial y los periodistas de la fuente. En 2012, se registraron 232 matrículas presenciales, de las cuales 98 fueron funcionarios de la Cancillería y de otras dependencias.
  - En el ámbito de intercambio académico diplomático con países amigos se realizaron dos cursos de política exterior, un curso de español y un curso introductorio para diplomáticos extranjeros acreditados en México, en los que participaron un total de 114 diplomáticos de 76 países, que significan incrementos de 31% y 58.3% respectivamente a lo realizado en 2012.
  - 10 miembros del SEM y tres funcionarios de la Cancillería participaron en 11 cursos en academias diplomáticas de países amigos como Alemania, Malasia, Corea, Turquía e India.

- El IMR concluyó 144 actividades de difusión sobre temas de política exterior: 53 programas de radio, 10 conferencias magistrales, 10 conversatorios, tres presentaciones de libros, una mesa redonda, 20 convocatorias de otras instituciones y 57 pláticas dirigidas a 2,205 estudiantes de igual número de instituciones de educación superior.
- En febrero de 2013 la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) llevó a cabo en el Senado de la República, el Seminario de Política Exterior y Agenda Global, el cual estuvo dirigido a Senadores y asesores parlamentarios. Del mismo modo, en el mes de marzo se celebró el Taller sobre Política Exterior de México en la Cancillería, con la participación de los diputados miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y altos funcionarios de la SRE. Durante 2013, en apoyo a las labores de diplomacia parlamentaria el Gobierno de la República realizó lo siguiente:
  - Para la celebración de Reuniones Interparlamentarias de México con España, Chile, Guatemala, Cuba, Estados Unidos de América y Canadá, se facilitó a los legisladores mexicanos la información oportuna de las relaciones bilaterales con el propósito de posicionar a México como un actor regional relevante, tanto en América Latina como con los países vecinos de América del Norte.

**Línea de acción 4.3.7 Profundizar el diálogo con sociedad civil y sector privado mexicanos en torno a actividades de política exterior de México.**

- La SRE, por medio de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOOSC), realiza diferentes actividades de información, diálogo, consulta y participación con los distintos actores de la sociedad civil con el propósito de contribuir a una política exterior eficaz, responsable, participativa y eficiente. Como parte de sus actividades destacan:
  - Como parte de su política de apertura y diálogo con la sociedad civil, la SRE llevó a cabo, el 12 de marzo del 2013, el Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo: “México, Actor con Responsabilidad Global”, en el cual contó con alrededor de quinientos asistentes que participaron en seis paneles de discusión.
  - En el marco de la iniciativa de las Naciones Unidas para la definición de la Agenda de Desarrollo Post-2015, la SRE copatrocinó dos consultas regionales diseñadas y dirigidas, específicamente a la sociedad civil de América Latina y el Caribe.
  - El 20 y 21 de marzo de 2013, se realizó de manera conjunta con los gobiernos de Noruega y Tanzania, la Consulta Temática sobre Energía en Mérida, Yucatán. La

consulta reunió a 98 representantes de la sociedad civil de nueve países de América Latina y el Caribe.

- La consulta titulada “Visualizando el futuro que queremos en América Latina y el Caribe: Hacia una Agenda Post-2015”, celebrada en Guadalajara, Jalisco
  - Del 17 al 19 de abril de 2013, convocó a 385 representantes de organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, de la academia, de los pueblos indígenas, de jóvenes, mujeres, niños y personas con discapacidad, de 23 países de la región.
  - Estas consultas promovieron una interlocución franca y transparente con los representantes de la sociedad civil nacional y regional inmersos en la revisión de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y constituyeron una valiosa aportación de México al trabajo de análisis que realizó el Panel de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015. Asimismo, fueron importantes las propuestas presentadas por los distintos sectores de la sociedad civil sobre
- México impulsa la participación de la sociedad civil mexicana como una herramienta para fortalecer su presencia en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea.
    - En este contexto, el 5 de abril de 2013 se instaló el Mecanismo Consultivo para el Diálogo Sociedad Civil-Instituciones de Gobierno de México y la Unión Europea, integrado por los sectores empresarial, sindical, campesino, académico y de las organizaciones de la sociedad civil.
    - La XV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada en mayo del 2013 en la Ciudad de México, incorporó en su programa un encuentro entre los integrantes de la Comisión Interparlamentaria con los representantes de la sociedad civil mexicana.
    - Durante la XII Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea, celebrada el 10 y 11 de junio 2013, los gobiernos de ambas partes se congratularon por la conformación del Mecanismo Consultivo y expresaron su voluntad de seguir acompañando el proceso de diálogo.
    - Asimismo, en junio de 2013 concluyeron los trabajos del Grupo Intersecretarial Ad Hoc (integrado por las Secretarías de Relaciones Exteriores, Economía, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Social así como de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) relacionados con la integración del documento de respuesta a las recomendaciones emanadas del V Foro de Diálogo entre la Sociedad Civil y las Instituciones de Gobierno de México y la Unión Europea.



- Se llevaron a cabo reuniones informativas y de balance con organizaciones de la sociedad civil en relación con el proceso de negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). En febrero de 2013 se presentaron los resultados y acuerdos alcanzados en la cop 18 (Doha, Qatar, del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2012) y en abril de 2013 se realizó una reunión preparatoria sobre la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo Ad hoc de la Plataforma de Durban sobre la Acción Ampliada (ADP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Bonn, del 29 de abril al 3 de mayo de 2013) con el objeto de intercambiar puntos de vista sobre el fortalecimiento del régimen climático.
- La SRE impulsa iniciativas para la creación de espacios de discusión, formación y fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de que éstas se conviertan en socios estratégicos de proyectos de cooperación internacionales y puedan fungir como multiplicadoras en el impacto de los proyectos.
- Considerando lo anterior, se realizó el Seminario-Taller de Planificación Participativa para el Diseño de Proyectos de Desarrollo con Componentes de Cooperación Internacional en la ciudad de Querétaro, del 23 al 25 de julio de 2013, el cual contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil especializadas en diversas temáticas: proyectos sustentables, cambio climático, género, prevención de adicciones, derechos humanos, desarrollo comunitario, promoción cultural, personas con discapacidad, desarrollo rural y voluntariado, entre otros.

**Objetivo 5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.**

**Estrategia 5.1 Atender y proporcionar seguimiento a casos de protección y asistencia consular de los mexicanos que se encuentran en el exterior.**

**Línea de acción 5.1.1 Garantizar el respeto de los derechos de connacionales que se encuentran fuera del territorio nacional.**

- En el marco del debate en EUA sobre política migratoria, el Gobierno de la República propició un diálogo informado y sustantivo con los diferentes actores que favorecen una reforma integral.

- La red de 50 consulados en EUA distribuyó volantes informativos para la pronta referencia de los connacionales, produjo cápsulas radiofónicas y realizó jornadas informativas presenciales, a fin de prevenir que las personas fueran víctimas de fraudes y abusos.
- Para asegurar el bienestar y respeto a los derechos de personas en situación de vulnerabilidad, así como la integridad de la unidad familiar, la red consular de México en Estados Unidos atendió 16,016 casos de niños, niñas y adolescentes no acompañados. Se realizaron dos reuniones plenarias del Consejo Consultivo del IME (CCIME), en la que participaron más de 128 líderes comunitarios en su calidad de consejeros. En estos eventos, se adoptaron 25 recomendaciones; se realizaron 17 reuniones de comisiones temáticas y se publicaron 13 informes de actividades.
  - México participó como Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Organización de los Estados Americanos (CAM-OEA), así como Presidente del Grupo de Trabajo para revisar el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los trabajadores Migratorios y sus Familias, con el objetivo de impulsar el respeto a los derechos humanos de los migrantes.
  - En la XVIII Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), celebrada en San José, Costa Rica, del 25 al 28 de junio de 2013, la Delegación de México tuvo una activa participación sobre el tema central “Migraciones e Integración Social: por una Migración con Rostro Humano” propuesto por la Presidencia Pro-Témpore de la CRM, a cargo de Costa Rica.

**Línea de acción 5.1.2 Velar por la dignidad, respeto a los derechos humanos y otras garantías de los connacionales fuera del territorio nacional.**

- En el marco de la aplicación de la política de “Acción Diferida” por parte de autoridades federales estadounidenses, que suspende temporalmente la deportación de ciertos jóvenes y estudiantes indocumentados, la red consular ejecutó una amplia estrategia de difusión y acción para lograr el mayor número de solicitudes de potenciales beneficiarios y evitar casos de fraude.
  - Desde el inicio del programa en agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013, se atendieron 14,807 posibles beneficiarios. Las solicitudes de la población mexicana, con un 99% de aceptación, registran la tasa más alta en comparación con otros grupos nacionales.

**Línea de acción 5.1.3 Diseñar y establecer políticas de protección preventiva a través de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el Exterior.**

- Las labores de difusión se intensificaron con el fin de atender las consultas sobre “**Actualidad Migratoria**” en el contexto del debate legislativo en Estados Unidos sobre este tema, así como dudas de posibles beneficiarios de la política estadounidense de “Acción Diferida” (DACA, por sus siglas en inglés) para jóvenes que llegaron a Estados Unidos antes de cumplir 15 años.
  - Se puso en operación el **Centro de Información sobre Actualidad Migratoria (CIAM, 1-855-463-6395)**, unidad que atendió 25,963 mil llamadas entre el 4 de julio y el 31 de diciembre de 2013. El Instituto de los Mexicanos en el Exterior publicó 133 boletines electrónicos especiales de la serie “Lazos” sobre temas migratorios y de derechos humanos.
- Promoción de una cultura del viajero responsable, invitando a las personas a informarse sobre las leyes y costumbres del país en que residen o al que viajan gracias a la Guía del Viajero ([guiadelviajero.sre.gob.mx](http://guiadelviajero.sre.gob.mx)); a registrarse en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior, SIRME ([sirme.sre.gob.mx](http://sirme.sre.gob.mx)), y a comprar un seguro antes de viajar.

**Línea de acción 5.1.4 Asegurar la atención a los mexicanos en el exterior que enfrentan procesos judiciales.**

- En el marco del Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, fueron atendidos 5,270 casos con una plantilla de 253 abogados, firmas legales y organizaciones no gubernamentales, con un monto autorizado de 2.6 millones de dólares, lo que representó un incremento de 8.9% en términos reales, en comparación con lo observado en 2012 (2.3 millones de dólares).
- Respecto a la atención a casos de pena de muerte y al amparo del Programa de Asistencia Jurídica a casos de Pena Capital en los Estados Unidos de América (MCLAP), se fortalecieron las herramientas para defender los intereses y derechos de connacionales. En el caso de las condenas capitales de 61 connacionales, se intensificó el accionar técnico, jurídico y diplomático para diferir la ejecución de las sentencias. Al 31 de diciembre de 2013, el MCLAP atendió un total de 232 casos.

**PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA A CASOS DE PENA CAPITAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 2013**

<b>Denominación</b>	<b>Número de casos</b>
<b>Total de casos atendidos</b>	<b>232</b>
Se evitó la pena capital	52
No calificaron para ser atendidos por MCLAP (dobles nacionales, cargos reclasificados como menores, decisión del fiscal de buscar otra pena)	57
Procesos vigentes que pudiesen derivar en pena capital	62
Connacionales previamente sentenciados a pena capital	61

**Línea de acción 5.1.5 Adoptar medidas para cumplir con acuerdos y tratados internacionales sobre adopciones, sustracciones de menores, derechos de visita y pensiones alimenticias.**

- En este contexto, aunado al desahogo de los casos de sustracción internacional, adopción, pensiones alimenticias y custodias transfronterizas, la Dirección General de Protección Consular (DGPME), en su carácter de autoridad central en el marco de múltiples convenios y acuerdos internacionales, realizó eventos de difusión con autoridades judiciales y administrativas, reuniones con autoridades centrales de otros Estados.
- El 26 y 27 de febrero de 2013 se llevó a cabo la Reunión Trilateral de Autoridades Centrales de América del Norte en Ottawa, Canadá, en la que se dio seguimiento a los casos de sustracción internacional pendientes entre los tres países.
- El 18 de abril de 2013, el Secretario de Relaciones Exteriores suscribió, junto con la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C., el Convenio Marco de Colaboración en materia de protección y defensa de los derechos humanos, con especial atención a los vinculados en materia de restitución internacional de menores.
- Conforme a la Declaración de Reciprocidad en el marco de la ley estadounidense Uniform Interstate Family Support Act (UIFSA), al 30 de junio de 2013 la DGPME actúa para

garantizar el pago de una pensión alimenticia en 866 casos de menores que viven en México y el deudor reside en Estados Unidos. Conforme a otros convenios internacionales, actúa en 79 casos en los que el deudor reside en un país distinto a EUA.

- Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, la DGPME expidió 29 Certificados que avalan adopciones realizadas conforme al Convenio de La Haya de 1993, gracias a las cuales, menores mexicanos disfrutarán de una vida plena en España (4), Estados Unidos (14), Francia (1) e Italia (10).
  - La DGPME, de manera conjunta con el DIF Nacional, ejerce las facultades de Autoridad Central en el marco del Convenio de 29 de mayo de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional. Es necesaria una coordinación estrecha entre ambas instituciones, organismos nacionales y las autoridades de los países de destino. El 28 de mayo de 2013 se realizó una reunión con la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado y el 18 de junio de 2013 se llevó a cabo una videoconferencia con la homóloga estadounidense para definir criterios sobre acreditación de agencias de adopción que operan en nuestro país en el marco de la Convención, requisitos y procedimiento para concluir adopciones en México.

#### **Línea de acción 5.1.6 Promover la equidad de género entre los mexicanos en el exterior.**

- En el marco del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el 28 de enero y el 15 de abril de 2013, se brindaron dos ediciones de los cursos en línea Guía de Procedimientos de Protección Consular, con los que se capacitó a 80 funcionarios y auxiliares de protección.
  - El 15 de abril se llevó a cabo el seminario sobre atención a víctimas de trata de personas, dirigido al personal de protección consular de las 10 representaciones consulares de México en California, con el objeto de brindar las herramientas para la detección de casos, el diseño de acciones locales de prevención y atención a las víctimas en dicho estado de la Unión Americana, así como fortalecer la coordinación con los actores competentes en la atención de este delito. Como ponentes, se contó con la participación de representantes del Homeland Security Investigations (HSI), del Buró Federal de Investigación (FBI), del Departamento de Trabajo (DOL), de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Procuraduría General de la República, del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), así como de la Coalición Abolish Slavery & Trafficking (CAST).

- Adicionalmente, las redes de apoyos institucionales y de organizaciones de la sociedad civil resultan herramientas invaluable para brindar la atención necesaria e implementar acciones enfocadas a la prevención de la violencia a la que puedan ser susceptibles las mujeres migrantes. Actualmente, 15 representaciones consulares en Estados Unidos cuentan con un Memorándum de Entendimiento específico con organizaciones civiles especializadas en la atención integral a las víctimas de maltrato y trata de personas
- Durante el ejercicio 2013, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la red de consulados en EUA fortaleció el trabajo interinstitucional, en particular con el Instituto Nacional de las Mujeres y con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el fin de lograr la profesionalización del personal consular en la atención a víctimas de trata de personas y de violencia.

**Línea de acción 5.1.7 Asegurar la aplicación de protocolos de repatriación para salvaguardar los derechos, la integridad física y emocional de los mexicanos.**

- En el marco de los compromisos internacionales derivados de la Convención de La Haya, se atendieron a 296 menores, de los cuales 134 fueron restituidos a México y 162 a su país de residencia habitual, incluyendo niñas y niños de padres mexicanos que viven en EUA.

**Estrategia 5.2 Continuar y fortalecer los servicios de documentación consular.**

**Línea de acción 5.2.1 Facilitar el libre tránsito de los mexicanos hacia el exterior, mediante mecanismos y medidas de simplificación con otros países.**

- En Cali, Colombia, el Presidente de México participó, junto con los Mandatarios de Chile, Colombia y Perú, en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada el 23 de mayo de 2013.
- El 17 de mayo de 2013, el Secretario Meade realizó una visita de trabajo a Brasil, para sostener un encuentro con el Ministro Antonio Patriota. En esta reunión, y con respecto a este rubro, se congratularon por la reactivación del Acuerdo de Supresión de Visas de Corta Duración en Pasaportes Ordinarios, que inició vigencia el 16 de mayo de 2013.

**Línea de acción 5.2.2 Acercar los servicios consulares a los mexicanos que se encuentran lejos de las sedes consulares.**

- Con el fin de acercar los servicios consulares a los mexicanos, se continuó ofreciendo atención fuera de la sede consular a través de consulados móviles y consulados sobre ruedas así como en horarios extendidos mediante jornadas sabatinas. A lo largo del año se realizaron 2,803 eventos de este tipo, en los que se atendieron a 467,700 personas y se expidieron 464,400 documentos. Si bien en 2013 disminuyó en un 3.4% el número de eventos respecto a 2012 (2,903), la expedición de documentos fue mayor en un 0.3% con relación a 2012, año en que se emitieron 462,862 documentos.
  - En los consulados móviles y consulados sobre ruedas se expidieron principalmente pasaportes y matrículas consulares. En menor número, se expidieron actos de registro civil y se recibieron solicitudes de poderes notariales. Se brindó asesoría en casos de protección consular y se proporcionó información sobre los servicios y las actividades que ofrece la red consular con el apoyo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

**Línea de acción 5.2.3 Establecer medidas de modernización y simplificación administrativa en servicios consulares.**

- Entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2013, la red consular de México en el mundo, atendió 187,019 casos de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior, un 3.1% más en comparación a los 181,472 asuntos atendidos en 2012. Además, expidió 2,216,346 documentos confiables y seguros a los mexicanos en el extranjero, entre pasaportes, matrículas consulares, actos del registro civil, actos notariales, certificados, legalizaciones y visados a documentos.
  - La Secretaría de Relaciones Exteriores continuó modernizando el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC), se hicieron ajustes a los módulos del SIAC de visa a extranjeros y de actos del registro civil consular, se creó un módulo de certificados, legalizaciones a documentos y visados a documentos y, para reducir los tiempos de gestión, se implementaron estándares de servicio homogéneos en 16 consulados en EUA<sup>1</sup>.
  - Asimismo, se establecieron ventanillas integrales de atención con tiempos límites para que connacionales reciban atención y los documentos solicitados, lo cual se complementó con citas telefónicas o por Internet mediante las cuales se programan el 75% de las matrículas consulares y el 68% de los pasaportes expedidos por la red consular de México en el mundo entero.

---

<sup>1</sup> San Francisco, San José, Las Vegas, Fresno, Chicago, McAllen, San Bernardino, Raleigh, Oxnard, Santa Ana, Nueva York, Dallas, Houston, Atlanta, Phoenix y San Diego.

**CASOS DE PROTECCIÓN ATENDIDOS EN LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO 2012-2013**

Denominación	2012	2013	Variación % anual
<b>Total</b>	<b>181,472</b>	<b>187,019</b>	<b>3.1</b>
Estados Unidos de América	177,129	183,013	3.3
Resto del mundo	4,343	4,006	-7.8

**Línea de acción 5.2.4 Proveer a las oficinas consulares de los elementos normativos y de seguridad que permitan ejercer sus labores de documentación consular de manera eficiente.**

- Con objeto de hacer frente a los retos de proporcionar documentación segura y evitar falsificaciones, alteraciones y malos usos de la misma, la DGSC, a partir del 1 de enero de 2013, implementó el uso de formatos con elementos de seguridad para legalizaciones de firmas y/o documentos, expedición de certificados y visados. Esto le ha permitido a la red consular mexicana, contar con formatos único para estos servicios.

**Línea de acción 5.2.5 Diseñar mecanismos para proteger la integridad de las bases de datos utilizadas por las representaciones de México en el exterior**

- A partir de la naturaleza de los procesos que sustentan los servicios de la Cancillería tanto en México como en el extranjero y considerando el estado actual de los riesgos operativos y tecnológicos asociados a los mismos, en los primeros meses de 2013, la DGTII ha diseñado los elementos principales del modelo de seguridad que se implantará a la infraestructura tecnológica de la SRE. Este modelo atiende los siguientes componentes:
  - *Bases de Datos.* Esta capa tecnológica será protegida por diseño de una arquitectura homogénea central que separará los datos del código de las aplicaciones que involucra seguridad intradatos y reglas estrictas de gobierno de esa instancia independiente y única. Incluye además un modelo robusto de clasificación de información, una arquitectura perimetral de equipos y reglas de



negocio conocidos como Data Loss Prevention (DLP) que restringe los accesos, usos y disposición de la información confidencial y clasificada, así como la implantación de un Sistema de Monitoreo de Actividad de la base de Datos, que permita transparencia y trazabilidad al desempeño de la información crítica de la institución.

**Línea de acción 5.2.6 Fortalecer la seguridad de nuestras fronteras a través de lineamientos claros sobre ingresos de extranjeros a México (visas consulares)**

- Contar con servicios migratorios más eficaces ha contribuido a una mejor imagen de México en el mundo y a fomentar el turismo y la inversión. Se han llevado a cabo acciones en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM) y con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) que simplifican el otorgamiento de visas con elementos de seguridad.
- En el caso del módulo de visas, y como parte de las necesidades generadas por la entrada en vigor de la Ley de Migración, se liberó la versión Visas 3.0, la cual permite a las representaciones brindar estos servicios en pleno apego a la nueva legislación. Cuenta con la posibilidad de verificar en tiempo real si el extranjero quien solicita la visa tiene alguna alerta migratoria o de seguridad nacional.
- Asimismo, se regula la forma que tendrán los extranjeros para ingresar a México y se crean diversos tipos de visas que podrán solicitar en las oficinas consulares de México —mención importante lo constituye el hecho de que esta legislación también regula condiciones de estancia para los nacionales de Guatemala y Belice, quienes podrán ingresar a México haciendo uso de sus tarjetas de visitante regional y de trabajador fronterizo en el sur del país—. En este sentido, destacan las siguientes disposiciones de la nueva legislación:
  - Se incluye un capítulo de derechos de los migrantes, independientemente de su situación migratoria (acceso a servicios educativos y al derecho a la protección a la salud; autorización de actos del estado civil, reunificación familiar, acceso a la justicia, derecho a la información).
  - Se da sustento legal a los grupos de protección a migrantes y a programas implementados en beneficio de los migrantes (Paisano, Repatriación Humana, Repatriación Voluntaria).
  - Se sustituyen 38 calidades características y modalidades migratorias por tres condiciones de estancia: visitante, residente temporal y permanente.
  - Se crean seis diferentes tipos de visados que se emitirán en las representaciones de México en el exterior. Los criterios para la emisión de visas se establecen en los

lineamientos para la expedición de visas publicados en el dof el 8 de noviembre de 2012.

- Se da fundamento legal y certeza jurídica a las Alertas Migratorias: faculta a la autoridad a negar el ingreso, la estancia o la permanencia en el país a los extranjeros que estén sujetos a proceso penal o hayan sido condenados por delitos graves conforme a las leyes nacionales o a las disposiciones contenidas en tratados o convenios internacionales o que por sus antecedentes en México o en el extranjero pudieran comprometer la seguridad nacional o la seguridad pública.

**Línea de acción 5.2.7 Fortalecer vinculación interinstitucional entre oficinas consulares y RENAPO para asignación de CURP en registros de nacimientos que se expiden a mexicanos nacidos en el extranjero.**

- La Dirección General de Servicios Consulares asistió a la Reunión Presupuestaria para la Modernización Integral del Registro de la Zona Sur (Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, 28-31 agosto) y a la XXXIV Reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil (Oaxaca, Oaxaca, 10-11 octubre). Mantuvo una estrecha colaboración con la Dirección General de RENAPO en temas como la asignación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) en los registros de nacimiento realizados por las oficinas consulares de México en el exterior, y para conocer sus esfuerzos de mejora del servicio de registro civil y la manera en que éstos afectarían la labor consular.

**Línea de acción 5.2.8 Fortalecer y capacitar al Servicio Exterior Mexicano para mejorar servicios consulares que presten a mexicanos y extranjeros fuera del territorio nacional.**

- La DGSC ha mantenido esfuerzos constantes para capacitar al personal involucrado en tareas de documentación. Como parte de ello, del 15 al 19 de julio de 2013 se llevó a cabo el “Curso de Capacitación Consular para Funcionarios del Servicio Exterior Mexicano incluidos en el Programa de Rotación”, donde se brindó información y actualización de conocimientos sobre cada uno de los servicios que otorgan las representaciones de México en el exterior.
  - De manera particular, se analizaron los efectos de la nueva Ley de Migración en el quehacer de las oficinas consulares; se destacó la creación del módulo de certificaciones, legalizaciones y visados dentro del SIAC, así como las acciones de mejora en el resto de los módulos que conforman este sistema; se dialogó sobre la labor de registro civil y fe pública y sobre la expedición de pasaportes, matrículas. Finalmente, se explicaron los procedimientos y herramientas

disponibles para el manejo de las formas numeradas y la rendición de cuentas consulares.

- Por otra parte, durante abril (12, 15 y 23) y julio (4, 5, 8 y 9) de 2013, la DGSC extendió dos Cursos de Capacitación Consular a los miembros de nuevo ingreso del Servicio Exterior Mexicano, en las ramas diplomática-consular y técnico-administrativa. Con un enfoque amplio, los cursos permitieron el entrenamiento de los 90 diplomáticos que en breve partirán a su primera adscripción en el extranjero.

**Línea de acción 5.2.9 Orientar a mexicanos en el extranjero para acceder a trámites y servicios de diferentes áreas de la Administración Pública Federal.**

- A lo largo del año, las oficinas consulares en el exterior ofrecieron información sobre la obtención de documentos en México tales como credenciales de elector, copias certificadas de actas de nacimiento, constancias de antecedentes no penales en aquellas entidades federativas que las emiten, certificados escolares y la CURP vía la página electrónica del RENAPO, entre otros.

**Línea de acción 5.2.10 Propiciar capacitación de redes consulares de protección a mexicanos y asuntos consulares, mediante cursos a distancia que imparte el IMR.**

- Hasta el 31 de agosto de 2013, el Campus Virtual del IMR llevó a cabo 22 programas en línea sobre temas relevantes para las labores de la Cancillería, y ofreció 794 matrículas (367 para miembros del SEM). Entre los temas impartidos se encuentran: cultura mexicana, migración y desarrollo, igualdad de género, normatividad en materia presupuestaria, inspección de documentos, protección a mexicanos, ceremonial y protocolo, promoción turística y diplomacia pública y comercial.

**Estrategia 5.3 Consolidar y, en su caso, ampliar la oferta de programas de apoyo para las comunidades mexicanas en el exterior.**

**Línea de acción 5.3.1 Fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales con los mexicanos en el exterior**

- Con el fin de atender las necesidades de la comunidad mexicana en el exterior, que reside principalmente en Estados Unidos, se ha buscado reforzar los programas y servicios que ofrece el IME, en coordinación con diversas instituciones federales, abarcando temas de salud, educación, remesas, cultura y deporte. Se busca una mayor flexibilidad y asegurar que operen en línea con las prioridades de los mexicanos que viven más allá de las fronteras del país.

- En materia cultural, y con el fin de contribuir en la enseñanza y difusión del idioma español, así como el fortalecimiento de la identidad cultural de los niños jóvenes de origen mexicano en el exterior, se han distribuido más de 6,000 colecciones en Estados Unidos y el resto del mundo a través del Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos.
- En materia de educación, el IME y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNAD) lanzaron la 3ª convocatoria internacional dirigida a mexicanos radicados en el extranjero para realizar estudios de licenciatura. Actualmente están inscritos, en ambas generaciones, 1085 alumnos cursando alguna de las cinco licenciaturas, en 71 países.
- Con el fin de fortalecer los vínculos económicos, el IME y la Red Consular mexicana han promovido y difundido programas que operan otras dependencias. Actualmente existen seis programas: *3x1 para migrantes*, que opera la SEDESOL; *¡Paisano, invierte en tu tierra!*, del Fideicomiso de Riesgo Compartido; *México emprende para migrantes*, a cargo de la Secretaría de Economía; *Inclusión financiera para migrantes*, de la Financiera Rural; *Fomento a la inversión en la propiedad rural*, diseñado por la Procuraduría Agraria; y *Tu vivienda en México*, que conjuga esfuerzos públicos y privados. Asimismo, se ha brindado orientación a los connacionales para encontrar el programa más adecuado según sus intereses y necesidades.

**Línea de acción 5.3.2 Promover una mejor inserción de nuestros connacionales en sus comunidades y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.**

- Por su parte, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) trabajó para que se reconocieran las contribuciones de los migrantes mexicanos a las comunidades en que residen, así como a sus comunidades de origen, resaltando la importancia de estrechar los vínculos con estas últimas. Refrendó y amplió el alcance de su atención a connacionales mediante actividades y alianzas estratégicas con distintas instancias públicas, organizaciones no gubernamentales y de la iniciativa privada, en México y en otros países. A través de acciones sobre educación, salud, cultura, deportes, negocios y educación financiera, empoderamiento y vinculación con México, se trabajó para potenciar el capital humano de los mexicanos que residen en el exterior y así apoyar sus esfuerzos de desarrollo.

**Línea de acción 5.3.3 Impulsar desde los consulados proyectos comunitarios en áreas como educación, salud, cultura, deportes, organización comunitaria, negocios y desarrollo económico.**

- El Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos se coordina con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), con el fin de contribuir a la enseñanza y difusión del idioma español y fortalecer la identidad cultural de los niños y jóvenes de origen mexicano en el exterior. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se distribuyeron 4,249 colecciones en Estados Unidos y 500 en el resto del mundo, para sumar 251,697 libros distribuidos (cada colección está integrada por 53 títulos; 51 de primaria y dos de lectura).

**Línea de acción 5.3.4 Empoderar a los migrantes mexicanos mediante la vinculación con sus regiones de origen y sus familias.**

- Con objeto de fomentar los vínculos entre las comunidades mexicanas residentes en el exterior y sus regiones de origen, se promovió la canalización de recursos en obras de impacto social. Se registró la emisión de 371 Tomas de Nota a las organizaciones de migrantes interesadas en participar en el Programa 3x1 para Migrantes. Se realizaron cinco visitas de promoción y capacitación en los consulados de México en Dallas, Nueva York, Los Angeles, Denver y Chicago para posicionar a la Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes, de Financiera Rural, como una de las principales opciones con las que cuentan los mexicanos radicados en el exterior que quieren establecer un proyecto productivo en México.
- Se avanzó en la conformación de ocho nuevos capítulos de la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior. La Red facilita la interacción entre mexicanos altamente calificados del exterior con contrapartes e instituciones nacionales a fin apoyar proyectos de desarrollo y alto valor agregado en las áreas de educación e innovación, responsabilidad social, tecnología y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior.

**Línea de acción 5.3.5 Ampliar la oferta de programas educativos para que los migrantes amplíen sus estudios, capacidades y oportunidades.**

- En materia educativa, el Programa de Plazas Comunitarias en el Exterior, operado en colaboración con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, estableció en EUA 29 nuevos espacios educativos, en 40 estados, para jóvenes y adultos mexicanos que desean iniciar, continuar o terminar su educación primaria y secundaria.
  - En la modalidad de Bachillerato a distancia B@UNAM, que se lleva a cabo en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se

aplicaron tres exámenes de ingreso en los cinco continentes a un total de 1,156 alumnos, de los cuales 686 fueron admitidos.

- En el marco del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), 91 maestros de 13 estados mexicanos participaron en el proyecto Intercambio de Maestros en 34 instituciones educativas de EUA.
- Se tramitaron 134 duplicados de certificados de estudios ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.
- El programa IME Becas asignó 10 millones de pesos en beneficio de estudiantes mexicanos y adultos que buscan completar su preparación en EUA. Las organizaciones con que colabora en este esfuerzo en diversas circunscripciones consulares aportan cantidades similares en paralelo para este mismo fin.

**Línea de acción 5.3.6 Fomentar la participación de los migrantes mexicanos en el conocimiento, preservación y difusión del arte, la historia y cultura de México.**

- Dentro del marco de la plataforma “Redes México”, se han creado hasta el 30 de junio de 2013, espacios como “Amigos del Arte”, “México vive”, “Emprendedores mexicanos” y “Hablemos de ciencia”, con el objetivo de capitalizar las aptitudes, experiencias y conocimientos de los mexicanos en el exterior y a la vez promover y conservar su identidad nacional.
- El 16 de abril de 2013 se lanzó la Convocatoria del XVII Concurso de Dibujo Infantil “Este es mi México”. El concurso se promueve y se difunde a partir de todas las representaciones diplomáticas y consulares de México en el mundo.

**Línea de acción 5.3.7 Facilitar el acceso a servicios de salud, actividades deportivas, nutrición y prevención de enfermedades entre los mexicanos en el exterior.**

- En colaboración con la Secretaría de Salud y agencias privadas especializadas de EUA, se atendió a más de 1,110,236 personas de enero a diciembre de 2013, en las **Ventanillas de Salud (VDS)** que operan en los 50 Consulados de México en ese país. Esta cifra significó un aumento de 5.7% en comparación con el mismo periodo del 2012, cuando se atendieron a 1,050,716 personas. En agosto, se realizó en El Paso Texas la 86a. Jornada Informativa del IME “Ventanillas de Salud” con la participación de 68 coordinadores y promotores de las VDS de la red consular. En octubre de 2013, se abrió una Ventanilla de Salud Mental Virtual en la Embajada de México en Irlanda.

- Asimismo, las VDS ofrecieron servicios de información sobre la prevención y tratamiento de cáncer del seno, salud mental, violencia doméstica y adicciones. Se realizaron pruebas gratuitas de presión arterial, diabetes y sobrepeso, higiene dental, colesterol, visión, audición, pre-afiliaciones al Seguro Popular así como servicios de referencia a los programas y servicios de salud a los que tienen acceso en EUA.

**Línea de acción 5.3.8 Promover la utilización de programas de inversión en México, remesas productivas, educación financiera, y certificación de competencias entre migrantes mexicanos.**

- Respecto a educación financiera, el IME distribuyó más de 150 mil materiales promocionales sobre maneras de administrar dinero, opciones para hacerlo más productivo y cómo proteger el patrimonio personal. También difundió las diversas opciones que México ofrece para la mejor utilización de remesas.
  - En abril, bajo el lema “Tu dinero, tu futuro”, se organizó por primera ocasión la Semana de Educación Financiera en 50 consulados de Estados Unidos y Canadá, evento en que colaboraron 482 socios locales de los sectores público y privado para ofrecer a la comunidad un total de 1,507 talleres, seminarios, conferencias y módulos informativos.
  - De manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizaron cuatro foros que tuvieron como propósito el intercambio de conocimiento, experiencias e ideas entre especialistas en inclusión y educación financiera en México para determinar la estrategia a seguir para mejor atender a los migrantes.
  - Se realizaron actividades para posicionar a la Estrategia de Inclusión Financiera para Migrantes de Financiera Rural como una de las principales opciones con las que cuentan los mexicanos que radican en el exterior que quieren establecer un proyecto productivo en México. Se llevaron a cabo cinco visitas de promoción y capacitación en los consulados de México<sup>2</sup>.
  - Financiera Rural participó en la inauguración de la Semana de Educación Financiera que tuvo lugar en Dallas y promovió esta iniciativa en los principales medios locales de radio y televisión. Presentó la Estrategia en la 98o. Jornada Informativa del IME: Educación Financiera, Remesas y Desarrollo, celebrada en la Ciudad de México del 6 al 9 de octubre, en la que se analizaron las posibilidades de colaboración para promover la inclusión y educación financiera de comunidades mexicanas en el exterior y sus familias en México.

---

<sup>2</sup> Dallas, Texas, Nueva York, Nueva York, Los Angeles, California, Denver, Colorado y Chicago, Illinois.

- La red consular mexicana registró la emisión de alrededor de 371 Tomas de Nota a las organizaciones de migrantes interesadas en participar en el *Programa 3x1 para Migrantes*. La colocación crediticia a diciembre de 2013 es de 61 millones de pesos, que implican proyectos productivos que ascienden a 90.68 millones de pesos.

**Línea de acción 5.3.9 Ampliar las redes de talentos mexicanos en el exterior como agentes de innovación, desarrollo económico y tecnológico en México.**

- Como parte de la estrategia de vinculación con la migración altamente calificada, se avanzó en la conformación de ocho capítulos de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior. Con ellos, suma un total de 27 capítulos regionales en 15 países. La Red ha permitido una intensa relación entre mexicanos altamente calificados que viven en el exterior y contrapartes en México, a fin de facilitar la generación de proyectos de alto valor agregado en las áreas de desarrollo de negocios, educación para la innovación global y soporte a las comunidades mexicanas en el exterior.

**Línea de acción 5.3.10 Promover la vinculación entre las comunidades de mexicanos en el exterior a través de información, instrumentos y tecnologías de comunicación.**

- Se impulsó la plataforma “Redes México”. Esta plataforma en internet está diseñada para la interacción entre los mexicanos en cualquier parte del mundo y los que viven en nuestro país. El objeto es capitalizar las aptitudes, experiencias y conocimientos de los mexicanos en el exterior y a la vez promover y conservar su identidad nacional. La plataforma busca también contribuir al desarrollo de las comunidades de mexicanos en el extranjero y ayudarlas en sus procesos de integración a sus respectivos lugares de residencia. El portal cuenta, al 30 de junio de 2013, con más de 985 000 visitas y 44 201 usuarios.